

Prisioneros en sus hogares el Presidente del Ecuador, su Gabinete y prominentes amigos

Muerte del boxeador Pancho Villa

New York, 15. —Se recibió informe aquí de que Pancho Villa, uno de los boxeadores más ágiles que hayan existido, murió a consecuencia de una operación en el cuello que le produjo una infección generalizada, causa inmediata de su fallecimiento.

Motín contra una empresa ferroviaria

Toledo, Oregon, 15. — Sobreponiéndose a una guardia armada de la «Pacific Spruce Corporation», una chusma de cerca de cuatrocientos hombres, mujeres y niños, haló todos los carros de dicha Compañía y los condujo a la línea de la ciudad. Los jefes de esa chusma fueron arrestados.

Triunfa el remero inglés

Puyney, Inglaterra, 15. — Jack Heresford hijo, de Inglaterra, venció a Walter Hoover, norteamericano, por tres cuerpos, en la carrera a remo, Tamesis arriba. De ese modo queda retenida aquí la copa de oro de Filadelfia que se disputaba en este duelo y la cual Hoover pretendía rescatar para devolverla a Estados Unidos.

Problema minero inglés

Londres, 15. — La disputa pendiente sobre cuestiones mineras asumió hoy una nueva faz, al anunciar al gobierno su intención de establecer un departamento de investigación de las controversias de ese ramo, adscribiendo aquella oficina a las cortes industriales.

Proceso del profesor Scopes

Dayton, Tennessee, 15. — Con vista del pedimento hecho por el abogado defensor, la Corte considera la cuestión propuesta por aquel para que se rechace de plano el procesamiento del Profesor Jhon T. Scopes, acusado por violación de las leyes pedagógicas antievolutionistas del Estado.

Inundaciones en Corea

Tokio, 15. — Despachos recibidos de Seoul informan que mil casas han sido sumergidas por avenidas considerables que han inundado las secciones central y meridional de Corea.

Incidente con los Cubanos

Antenoche, en la Liga Nacional de Foot Ball se promovió un serio incidente entre un empresario y los deportistas cubanos.

El primero rehusaba pagar los pasajes de regreso a los segundados, pero después de una acalorada discusión, accedió, pues pudo convencerse de que el respectivo contrato no obligaba a los jugadores a permanecer más tiempo en el país.

Serio incidente en Alajuela

En la ciudad de Alajuela se desarrolló antenoche un serio altercado entre el Lic. don José Vargas Porras y el Secretario de la Gobernación.

Se nos informa que las palabras fuertes promovieron un incidente mayor. Desconocemos detalles.

Por la Dirección de Detectives

A los empresarios Hernández y Cia. les robaron un carretón de mano.

Los detectives lo encontraron en unos charrales en las orillas del Río Torres, donde los cacos lo tenían bien escondido.

De casa de Don Ernesto Quirós se robaron unas polainas nuevas propiedad de dicho señor.

Hechas las investigaciones, el ratero resultó ser un sirviente conocido con el mote de «Cuechitas».

Peones Municipales sin trabajo

Por haberse agotado el Presupuesto de la Comisión de Vías Públicas, van a quedar cesantes numerosos peones municipales.

Como se ve la crisis municipal está extendiéndose por todas partes.

El nuevo Encargado de Negocios de Chile, D. Juan Mackenna E.

Ayer miércoles 15, presentó a nuestro Gobierno su Carta de Gabinete como Encargado de Negocios de Chile, don Juan Mackenna E.

El señor Mackenna ha desempeñado anteriormente y por algún tiempo, cargos consulares, y deseamos que en su nuevo cometido tenga toda la felicidad que es de desear.

LA OPINION, haciéndose eco del sentir general de nuestro país, desea en esta nueva ocasión hacer saber al antecesor del señor Mackenna, don Eduardo Holley Ovalle, que en la misma forma en que con toda espontaneidad le hemos aplaudido siempre por su atinada cuanto inteligente labor desarrollada en Costa Rica, deseamos en forma ardiente y sincera, que el Gobierno de Chile, ya que estimó oportuno substituirlo en su misión de Encargado de Negocios, le asigne cuanto antes el cargo máximum a que es acreedor un empleado, que, como él, tiene todo el espíritu de trabajo y versación, para los mejores puestos de responsabilidad.

Nueva crisis para la Municipalidad de San José

Declara el Regidor Carranza que no acepta ninguna fórmula para volver al Ayuntamiento

Desde hace mucho tiempo venimos anotando la necesidad de que el Poder Ejecutivo ponga atención al problema de desintegración de nuestro Ayuntamiento y si en distintas ocasiones se presentó el caos, fue solucionado mediante la cortesía del Regidor doctor don Benjamín Hernández de quien dependía que hubiera quorum o no para celebrar sesiones.

Ahora se retira de la Municipalidad el edil señor Carranza Solís, quien en la carta que ayer publica manifiesta al señor Gobernador de la Provincia que "con su actitud quiere dar nueva ocasión a los señores reformistas para que sin que tengan que vencer obstáculos prueben al país de qué son capaces".

Así pues, el período de sesiones para la Municipalidad de San José ha terminado donde principia la firme convicción del señor Regidor Carranza Solís de que es imposible seguir por más tiempo luchando en vano con la intransigencia de los municipales rojos.

Dos palabras con el señor Carranza Solís

Al encontrarnos al medio día de ayer con don Alfredo Carranza Solís, autor de la carta de que hablamos, nuestra primera pregunta fue que si mantenía, aún a pesar de las explicaciones que le dieran los tres volistas del Ayuntamiento y el señor Gobernador, su decisión de no volver a las sesiones y nos contestó:

—Sí, considero que han terminado las funciones de la Municipalidad en cuanto a mi presencia respecta, pero no mi derecho ni mi condición de regidor. No puedo aceptar el decir de los tres reformistas de que el año pasado nada pudo hacer la Municipalidad porque todo el tiempo se lo

llevaron peleando los municipales jimenistas, y este año, que la mayoría somos reformistas, nada hemos podido hacer porque ahora son las Comisiones las llamadas a laborar, sin considerar que eso es una afrenta a mis servicios actuales para completar quorum, obligado más por los reiterados deseos del señor Gobernador, para que lo hiciera, que por voluntad propia.

Además — agrega nuestro interpelado — tendrá que mantenerse la desintegración del Ayuntamiento por el tiempo que falta para la nueva elección de Municipales, pues el Dr. Hernández permanecerá en los Estados Unidos hasta diciembre próximo.

Con el regidor Sáurez

Telefónicamente nos comunicamos con el regidor Sáurez para saber su opinión al respecto y nos dijo:

— Me sorprende la actitud del señor Carranza, porque en manera alguna hemos tratado de desconocer su buena

Baile de fantasía

Próximamente se verificará un gran baile de fantasía en la residencia del simpático y popular diputado don Carlos Díaz Barquero, amigo que mucho estimamos.

Oportunamente daremos detalles.

Gravedad de un niño

El primogénito del hogar de don Estanislao Vicente, se encuentra gravemente enfermo en el Hospital de San Juan de Dios. Los médicos temen un fatal desenlace.

El niño Rodolfo es una de las víctimas del accidente ocurrido a un camión hace diez días, en la calle de la Sabana.

voluntad en el momento preciso en que su presencia en las sesiones del ayuntamiento se impone con motivo del viaje inesperado e indeterminado del Regidor Dr. Hernández. Sólo quisimos referirnos en nuestras palabras a «La Tribuna» y a la caricatura de Paco Hernández publicada en el «Diario de Costa Rica». De manera que no considero justificada la carta del amigo Carranza Solís y mucho menos su separación de la Cámara. Ya estudiaré con mis compañeros Vargas Araya y Granados lo que convenga hacer en el particular.

Consideraciones finales

Después de estas cosas sólo queda en claro que el Ayuntamiento de San José ha terminado — por ahora sus papeles y que la influencia del elemento volista en él ha sido el más catastrófico de los acontecimientos, tal es la serie de quebrantos que en año y medio ha sufrido la labor municipal debido a la mala inteligencia que ha prevalecido entre el grupo volista de la Municipalidad de la capital y los regidores de otras filiações políticas.

Es la centésima vez que se desintegra nuestro Ayuntamiento con la absoluta pasividad del Poder Ejecutivo, quien considera, por lo visto que lo mismo es que estén en funciones los ayuntamientos como que permanezcan en receso — verbigracia el de Santo Domingo — y ahora el nuestro por la sencilla razón de que la voluntad de cada elegido es inconvertible por las leyes, como los colonos de la caja de conversión al dos quince.

Entre tanto, sigue la situación de caos para el Ayuntamiento josefino si las declaraciones de firme propósito de alejamiento del regidor Carranza se mantienen.

Curación específica del cáncer

Londres, 15. — El «Medical Journal» en su edición circulada hoy, hace los mayores encomios sobre el nuevo suero descubierto por el doctor William E. Jay, del «British Institute» y por el doctor Amé Barnard, del «Kings College», para la curación del cáncer. Se admite que este gran descubrimiento innova la historia de la medicina en cuanto al cáncer.

Jornada de ocho horas

New York, 15. — La «Standard Oil Company» de New Jersey, anuncia que la jornada de ocho horas de trabajo será implantada en sus establecimientos aquí.

Presos el Presidente de Ecuador y sus Ministros

Washington, 15. — El Presidente del Ecuador y su Gabinete y cierto número de prominentes partidarios suyos permanecen prisioneros en sus hogares, bajo la vigilancia de guardias, en Quito, como consecuencia de la revolución del nueve de este mes, encabezada por el General Jiménez de la Torre.

Estos informes han sido recibidos por el departamento de Estado, con procedencia de la legación de Estados Unidos en Quito, la cual dice, además, en el mismo despacho, que la quietud reina en Quito y que ningún ciudadano norteamericano ha recibido daño alguno.

Accidente a un barco de la expedición de Mac Millan

Washington, 15. — El barco «Bowdoin» que forma parte de la expedición ártica de Mac Millan, se ha visto obligado a regresar a Hopedale, Labrador, para hacer algunas reparaciones en la hélice de su maquinaria. El «Bowdoin» envió por radiograma un informe completo del accidente a la Sociedad Nacional de Geografía, de esta ciudad.

Campeón de peso ligero mundial

New York, 15. — Jimmy Goodrich queda consagrado como campeón de peso ligero en el mundo, con la derrota infligida por él a Estanislao Loaiza, chileno, y que puso fin al torneo en el cual se disputaba la baja abandonada por el croata Benny Leonard, quien se retiró del ring.

Tipos de cambio

Banco de Costa Rica	
Nueva York ..	400 1/2
Londres	390
París	95
España	292
Italia	75
Suiza	389 1/2
Bélgica	94
Berlín	400 1/2
Amsterdam	40 1/2

Cambio internacional

(Bolsa de Nueva York)	
(Cable de ayer)	
Londres	4 86
París	4 71
España	14.51
Italia	3.71
Suiza	19.42
Bélgica	4.65
Berlín ..	400 1/2 0/10 y 1 0/10
Amsterdam	0,40 1/2 oro am.

Julio 15 de 1925.

Pequeños Ladronzuelos

Es necesaria en el país una Escuela de Corrección de Menores

En la madrugada de ayer el menor Juan Mora, único apellidado, de 9 años, se coló por una linterna de una de las puertas interiores de la casa de don Juan Güell Gutiérrez y sustrajo la suma de cuarenta y tres colones de un saco de vestir que tenía el señor Güell dentro de un ropero, en un cuarto contiguo a su dormitorio.

El señor Güell al oír ruido se despertó y después de sorprender al ratero en flagrante delito y de quitarle el dinero, lo entregó a la policía.

En el país debería existir ya una Escuela de Corrección de menores, para evitarles a estos ladronzuelos casi inconscientes, el morboso contagio en nuestras cárceles con criminales y bandoleros de oficio que harán de ellos futuras víctimas del crimen y del vicio.

La voz del público

Por almorzar en el crucero Rochester, el Pdte. Jiménez violó la Constitución

Dicen los cronistas oficiales que el señor Presidente de la República asistió el lunes de esta semana, a un almuerzo que le fué ofrecido a bordo del crucero "Rochester", de la armada norteamericana, por el señor Almirante Latimer. Dicho barco de guerra estaba anclado a una milla de la costa de Limón y el Jefe del Estado permaneció en él desde las doce del día hasta las tres y media de la tarde. El crucero "Rochester" según el derecho internacional y en virtud del principio de la extraterritorialidad, forma parte del territorio de los Estados Unidos de América. Lo mismo sucede con todas las naves de la marina de guerra de las naciones; son una prolongación del territorio del país cuya bandera enarbolan, cualquiera que sea el lugar del mundo en donde se encuentren. La Constitución de Costa Rica, en su artículo 101 dice que "el Presidente de la República no puede salir del territorio de Costa Rica mientras dure en su destino, ni dentro de un año después de haber dejado el mando, si no es con permiso del Congreso." De acuerdo con los informes de los cronistas oficiales, el señor Presidente Jiménez estuvo en territorio de los Estados Unidos de América y en con-

secuencia ausente del territorio nacional, durante tres horas y media del día lunes 13 de los corrientes. No ha habido decreto del Congreso que autorice esa ausencia presidencial y, por lo tanto, la Constitución de la República ha sido violada una vez más por el Primer Magistrado de la Nación. Salvo que el crucero "Rochester" hubiera renunciado a su derecho de extraterritorialidad durante aquel lapso, lo cual parecería insólito dentro de las severas prácticas de la marina de guerra norteamericana. El caso a simple vista parece baladí, pero el Código Político costarricense debe ser estrictamente respetado en toda circunstancia, con mayor razón por el Alto Funcionario que entre sus deberes y atribuciones tiene la siguiente con arreglo al inciso cuarto, artículo 102 de la Carta Fundamental: "cumplir y ejecutar y hacer que se cumplan y ejecuten por sus agentes y por los empleados que le están subordinados, la Constitución y las leyes en la parte que les correspondan." De este modo el almuerzo del Lic. Jiménez a bordo del "Rochester" puede haber sido muy suculento, pero suculentamente inconstitucional.

PETER PAN

Sin respaldo de firma norteamericana en las licitaciones, ningún costarricense puede obtener la adjudicación respectiva, dice don Rafael Hine

Con vista de la resolución de la Comisión de Vías Públicas, tomada el lunes en la noche, en que a instancias del Ingeniero Pacheco, Presidente de esa Comisión, y a iniciativa del Dr. Vargas Araya, acogida por el propio Ingeniero Pacheco y secundada por los demás miembros, se resolvió desear todas las proposiciones sobre pavimentación y suministrar al Ministro de Hacienda, como hábil financista que asese a dichos señores para poder resolver ese problema cuya solución el vecindario reclama y demanda, solicitamos del señor don Rafael Hine Saborio, principal licitador y el que ofrecía la propuesta más baja y cómoda, para que nos diera sus impresiones sobre esa determinación municipal. Sin la menor de las contrariedades y con su acostumbrada amabilidad el señor Hine se prestó gustoso a satisfacer nuestros deseos y sus respuestas, como se verá, interesan a los vecinos de San José y dicen mucho entre líneas. —¿Cree Ud. señor Hine, le preguntamos, que esa determinación obedezca a móviles especiales o que otros intereses más fuertes que los suyos hayan sido puestos en juego para lograrla? Nuestro interlocutor sonrió como asintiendo a nuestra pregunta, pero se apresuró a agregar: —Tanto como eso no creo; no tengo suspicacias; pero en lo que sí creo y dígame en su diario, es que en este país se necesita estar respaldado por firma norteamericana, aunque no esté acreditado, para lograr una adjudicación de esas. —¿Pero a esa licitación no concurren firmas norteamericanas? —Claro, ¡cuándo faltan! Por eso le digo PARA LOGRAR UNA ADJUDICACIÓN, y recalco sus palabras. Lo que sucede, mi amigo, continuó el señor Hine, es que mis precios eran inferiores y de mayor ventaja para la Comunidad y por eso no podían, por consiguiente, ponerme en una licitación. —¿No sería que a usted le faltó garantía bastante o un asesor técnico competente? —Tampoco. Supóngase que la garantía de cumplimiento ofrecida por mí es nada menos que la del Lic. don Alberto Echandi, de cuya honorabilidad y responsabilidad nadie duda en Costa Rica, así como de su espíritu de empresa y su afán por ayudar a las obras de bien público. Hace pocos días, nada menos, la Municipalidad de San José, aún cuando está integrada por personas no adictas a su política, acaba de dictar un acuerdo dándole las gracias y estimando altamente sus eficientes y desinteresados servicios como miembro de la Junta de Saneamiento de San José. Y en cuanto al Director Técnico, debo decirle que era nada menos que el Ingeniero don Lucas Fernández, con quien la Comisión tendría que entenderse en las cuestiones del ramo. ¿Quién se atrevería a dudar de su competencia en la materia, de su honrra de bien y de sus hábitos de trabajo? Nadie después de muy laboriosos estudios y esfuerzos logró determinar el monto del

valor de la obra, dejando, desde luego, el pequeño margen a que como empresarios teníamos derecho. El señor Fernández ha servido al vecindario de San José durante muchísimos años a entera satisfacción de todos. Como le digo, su competencia en el ramo está probada y reconocida. —Y entonces? —Le voy a decir a usted. El Ingeniero Presidente de la Comisión desde un principio se mostró hostil a mi proposición, la cual no ha estudiado lo bastante, desde luego que nunca pudo probar, por más esfuerzos que hizo en diferentes sesiones, que no era la mejor. Y eso que como Ingeniero apeló a números que a cada rato se le enredaban. En cuanto al otro miembro de la Comisión Ing. Tristán debo declararle con entera franqueza que ni siquiera he leído, no solo las propuestas, sino y lo que es más grave ni conozco los términos de la licitación. Para hacer esta afirmación tan seria me fundo en una conversación que anteaer mismo tuve con el señor Tristán en la cual éste se mostró ignorante del total de metros cuadrados que abarcaba la licitación, suponiendo que con 145,000 metros cuadrados a que aquella se refería, quedaban arregladas y pavimentadas todas las calles de San José hasta los suburbios de Peor es Nada. Solo el señor Tristán, Ingeniero y miembro de la C. de V. P. ignoraba, pero lo ignoraba de verdad, que ese cuadro sólo cubre y alcanza para la tercera parte de la población, más o menos. Digo que lo ignoraba de verdad porque me prometió, en presencia de otras personas y en su propia oficina una vez conveido de su grave error, que rectificaría su opinión en la reunión próxima de la Comisión y cuál no sería mi sorpresa cuando el señor Tristán votó el acuerdo en referencia. Por supuesto, el otro miembro, señor Córdoba no hizo otra cosa que plegarse a la ilustrada opinión de sus compañeros, aún cuando se manifestaba el más entusiasta por el pronto arreglo de nuestras calles y en las varias sesiones y re-

portajes así lo hizo presente. Y tanto era el entusiasmo del señor Córdoba por esta obra de progreso y adelanto que él patrocinaba, que tuvimos ocasión de verlo empeñado con otros proponentes en hacer luz y estudiar mejor el negocio. —Al principio de nuestra conversación Ud. dijo que para lograr sacar una licitación de esa naturaleza en Costa Rica se necesitaba estar respaldado por firma norteamericana. ¿Qué fundamento tiene Ud. para esa afirmación? —Muy sencillo explicárselo. En la misma sesión en que se conoció de las propuestas, el Ingeniero Presidente afirmó que su actitud y resolución habían sido inspiradas por una manifestación del Ministro señor Davis, de que muchas casas norteamericanas querían tomar parte en el negocio y no lo habían hecho por la premura del tiempo. Con todo y que fueron cuatro largos meses los que tuvimos para estudiar el asunto! Lo que, ocurre, mi amigo, concluyó el señor Hine, es que se presentaron cuatro casas norteamericanas que no pudieron competir con mis precios y no se les podría adjudicar la licitación. Por eso le dije que todos podríamos licitar, pero los costarricenses no podemos ser adjudicados. Hasta aquí el señor Hine, a quien agradecemos debidamente sus francas y espontáneas manifestaciones. Nota de LA OPINION.-- Con vista de algunas de las declaraciones del señor Hine, que anteceden, consideramos de nuestro deber advertir que el señor Ingeniero Municipal, don Manuel Antonio Víquez, dijo ayer a uno de nuestros redactores que en la sesión a que se refiere este reportaje, ni el Sr. Ingeniero Pacheco, Presidente de la Comisión de Cañería y Cloacas, ni nadie, había aludido a palabra alguna emanada del Sr. Ministro de los Estados Unidos, Mr. Davis, respecto al asunto de pavimentación de las calles públicas de esta capital. Lo cual hacemos constar de acuerdo con las manifestaciones hechas por el señor Víquez.

NOTAS DE ESPAÑA

Envío de la Casa de América, Barcelona

El Banco de Crédito Local de carácter secundario de los servicio del puerto, como son la ampliación del muelle comercial de Portman, la prolongación del cobertizo del muelle de Alfonso XII, la mejora de los faros de Curra, Escomberas y Navidad, etc. Actualmente se está construyendo un espacioso edificio para instalar lo Comandancia de Marina, Sanidad Marítima y oficina de la Junta de Obras del Puerto; en el muelle Alfonso XII se colocan 4 grúas móviles de 1,5 toneladas y cuatro transbordadores para vagones de treinta toneladas de peso máximo, movidos por la electricidad, lo que exigirá asimismo la construcción de una estación convertidora de corriente y el traslado de las grúas fijas existentes, a fin de que aquellas puedan correr por todo el frente del muelle, habiéndose aprobado los proyectos de construcción de 18 depósitos con cubida para docenas mil toneladas de mineral y un cargadero con capacidad de carga de 500 toneladas por hora. La suscripción de obligaciones del tesoro. La suscripción del empréstito de quinientos millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro a cinco años veucimiento y con el 5.01% de interés, se ha cubierto más de diez veces, habiendo solicitado los 41.063 suscriptores una cantidad superior a 5.150.000.000 pesetas. Bilbao, ha sido la principal plaza suscriptor, con 2.177.506.000 pesetas, siguiéndole Pamplona y Madrid. Recomienda el Carnol a todas sus Amigas. La carta que damos a continuación, de la Sra. R. A. Chavez, Secretaria de la Junta de Educación de Santa Rosa, New Mexico, sin duda que será leída con interés por todas las personas que deseen engordar algunas libras. Dice la Sra. Chavez: "Las Pastillas Carnol son maravillosas y se las recomiendo a todas mis amigas que deseen engordar y regular sus sistema digestivo. Sirvanse mandarme por correo otros tres frascos de Carnol." Hombres y mujeres que deseen engordar se alegrarán saber que existe este preparado Carnol, el mismo que recomienda la Sra. Chavez, y que con frecuencia hace aumentar algunos kilos de carne en pocas semanas. Las personas delgadas no engruesan porque su cuerpo no asimila los alimentos que llegan al estómago, pero Carnol se intenta para ayudarles a retener y asimilar tales alimentos y convertirlos en carnes y gordura. El engordar algunas libras y mejorar la digestión tomando Carnol, es cosa frecuente, según el ejemplo de la Sra. Chavez. Toda persona, sea mujer u hombre, que desee ganar carnes y fuerzas y mejorar su digestión, debe probar el Carnol. Preparado en forma de pastillas, que se tragan con facilidad y que no requieren dieta. Compre el Carnol en cualquiera botica y tómelo de acuerdo con las instrucciones que lleva cada frasco. THE CARNOL CO., 32 Union Square, New York.

El Puerto de Cartagena

En el período 1922 a 1924 que cubre la Memoria publicada hace poco por la Junta de Obras del puerto de Cartagena, ha dedicado aquella entidad especial, atención a la instalación de grúas y transbordadores de vagones, a la de depósitos y cargaderos de mineral y al muelle de Santiago, sin descuidar las mejoras

Recomienda el Carnol a todas sus Amigas

La carta que damos a continuación, de la Sra. R. A. Chavez, Secretaria de la Junta de Educación de Santa Rosa, New Mexico, sin duda que será leída con interés por todas las personas que deseen engordar algunas libras. Dice la Sra. Chavez: "Las Pastillas Carnol son maravillosas y se las recomiendo a todas mis amigas que deseen engordar y regular sus sistema digestivo. Sirvanse mandarme por correo otros tres frascos de Carnol." Hombres y mujeres que deseen engordar se alegrarán saber que existe este preparado Carnol, el mismo que recomienda la Sra. Chavez, y que con frecuencia hace aumentar algunos kilos de carne en pocas semanas. Las personas delgadas no engruesan porque su cuerpo no asimila los alimentos que llegan al estómago, pero Carnol se intenta para ayudarles a retener y asimilar tales alimentos y convertirlos en carnes y gordura. El engordar algunas libras y mejorar la digestión tomando Carnol, es cosa frecuente, según el ejemplo de la Sra. Chavez. Toda persona, sea mujer u hombre, que desee ganar carnes y fuerzas y mejorar su digestión, debe probar el Carnol. Preparado en forma de pastillas, que se tragan con facilidad y que no requieren dieta. Compre el Carnol en cualquiera botica y tómelo de acuerdo con las instrucciones que lleva cada frasco. THE CARNOL CO., 32 Union Square, New York.

La suscripción de obligaciones del tesoro

La suscripción del empréstito de quinientos millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro a cinco años veucimiento y con el 5.01% de interés, se ha cubierto más de diez veces, habiendo solicitado los 41.063 suscriptores una cantidad superior a 5.150.000.000 pesetas. Bilbao, ha sido la principal plaza suscriptor, con 2.177.506.000 pesetas, siguiéndole Pamplona y Madrid.

Dr. HERDOCIA MEDICO Y CIRUJANO De la Facultad de Medicina de Paris Enfermedades de los Ojos, Oidos, Nariz y Garganta HORAS DE CONSULTA De 10 a 11,30 y de 2 a 4

QUONG TAI CHONG & Co (JACOBO SANCHEZ) Importadores y Exportadores PUNTARENAS C R

TANGKHINGLUNG y C. GIL CONG IMPORTADORES - Puntarenas

UNITED FRUIT CO. Servicio de Vapores

Los vapores CALAMARES, PASTORES ULUA y TOLOA que hacen el servicio entre Nueva York y Limón llegarán a este último puerto los días jueves en la mañana y zarparán los sábados en la tarde. Tanto en el viaje de venida como en el de regreso dichos vapores harán escala en la Habana y Cristóbal. Los vapores ABANGAREZ, ATENAS y TURRIALBA harán el servicio entre Nueva Orleans y Limón, llegando a Limón los días viernes en la mañana y zarparán en la tarde del mismo día. En el viaje de venida harán escala en la Habana y Cristóbal y de regreso en Tela y Habana. Los vapores CAMITO CORONADO, y CAVINA de la Elders y Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días los días jueves en la mañana, procedentes de Bristol, vía Kingston, y zarparán los días viernes en la tarde para Bristol, Inglaterra, vía Cristóbal y Kingston. Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los señores Sasso y Pirie Suca. Sub-agentes en San José.

M. M. Marsh Administrador

San José, abril, 4 de 1925.

Navigazione Generale Italiana LOS VAPORES BOLOGNA, VENEZIA y NAPOLI Saldrán de Cristóbal, C. Z. aproximadamente el 24 de Junio, 23 de Julio y 23 de Agosto, respectivamente. Aceptan pasajeros de primera y segunda clase para Tenerife, Barcelona, Marsella y Génova. Reunidos grupos de diez o más pasajeros (pasajes enteros) que deseen ir a Génova con motivo del Año Santo en Primera o Segunda Clase se les concederá una rebaja del 20 % sobre el pasaje de ida y el de 30 % si sacan pasaje de ida y vuelta el cual es válido por un año. Los pasajes deben solicitarse con la mayor anticipación posible en las oficinas de R. E. SMYTH & Co. AGENTES PARA LA REPUBLICA DE COSTA RICA

Productos VICHY-ETAT con Sales extraídas de los Manantiales del ESTADO FRANCÉS SAL VICHY-ETAT Sal natural extraída de las Aguas VICHY-ETAT Cajas y Frascos. PASTILLAS VICHY-ETAT 3 ó 2 después de las comidas facilitan la digestión. COMPRIMIDOS VICHY-ETAT para hacer agua digestiva gasosa. Desconfiese de las Imitaciones. — Exigase la Marca VICHY-ETAT

CACAO MOLIDO Q. H. - SUPERIOR CALIDAD - Fábrica situada 50 varas al Este Botica La Dolorosa Se tuesta café ajeno garantizando trabajo Agente en San José Gonzalo Moraga

Carmen Salazar Loria Obstétrica y Enfermera 50 varas al Norte de la Pulpería "La Viña" Casa de don Jorge Brealley

LA OPINION Eficaz para la publicidad de anuncios locales y extranjeros, por su extensa y creciente circulación.



Comisión de Cañerías y Cloacas

El señor Matamoros protesta de las manifestaciones del Regidor Vargas; y dice que la Cámara Municipal denota mala administración en el negocio de recepción de las obras de cañería

A las 20 horas dió principio la sesión de esta Comisión bajo la presidencia del señor Fournier y con la concurrencia de los señores Matamoros y Pallas.

Concurrió también el señor Jefe del Almacén.

Horas de trabajo

El señor Interventor en oficio de la fecha da cuenta que los peones al mando del señor Fontanero Municipal laboran solamente 7 horas diarias. Visto el informe del señor Ingeniero de la Comisión se acordó. Manifestar al señor Interventor que son 8 las horas que deben trabajar diariamente los trabajadores dependientes de esta Comisión y ordenar al Ingeniero que así lo comunique a sus subalternos.

Jefe del almacén

Pasó al archivo una nota de este funcionario en que manifiesta que una vez concluido el trabajo que está efectuando para dar un dato exacto de las existencias de cada Comisión y de los precios de cada artículo, tendrá el placer de remitir el inventario solicitado por este Cuerpo en acuerdo X de la sesión anterior.

Pajas de agua

De acuerdo con los informes del señor Ingeniero de la Comisión se acordó.

Conceder las pajas de agua solicitadas por las personas siguientes: Esteban Ruiz Alcázar, José Serra, Julia Argüello de Vars y Jaime G. Bennett; y denegar la solicitud de don Arturo Márquez.

Conexión de cloacas

Aprobados los planos presentados y de acuerdo con los informes favorables del señor Ingeniero de la Comisión; se concedieron los permisos para la instalación de servicios sanitarios solicitados por las personas siguientes: Eudoxia Castro y de Iglesias, Juan Montero, Juan Rescía, Alejandro Salazar y Jorge Fernández Bolandí.

Sr. Jenaro Rivas Ardón

Por tratarse de una cañería que no está bajo el cuidado de esta Comisión, se dispuso pasar a la Municipalidad una gestión de este señor relativa a cobro del impuesto de una paja de agua derivada de la Cañería de La Uruca.

Don Alfredo Sáenz Pacheco

Se ordenó archivar las diligencias creadas con motivo del

reclamo de este señor por colocación de una medida de agua a que hacen referencia los acuerdos de esta Comisión dictados el 19 y 26 de mayo próximo pasado respectivamente, en vista de la resolución N° 51 dictada por el Poder Ejecutivo con fecha del 29 de junio último, contraría las pretensiones del Sr. Sáenz Pacheco.

señor Adán Castro

Para que sea agregada a sus antecedentes, se dispuso pasar al señor Agente Principal de Policía Municipal una nota del señor Castro referente a la desaparición de parte del alambre de la línea telefónica de las Fuentes de la Cañería y de varios teléfonos de propiedad municipal, a que se refiere el acuerdo IX de la sesión anterior.

Recepción de las Obras de Cañería y Cloacas de esta capital

El señor Matamoros manifestó que se ha enterado por lo prensa de la recepción de las obras de cañerías y cloacas de esta capital verificada por el Municipio en su última sesión y de los conceptos emitidos en la misma sesión por el señor Presidente Municipal, señor Vargas Araya, con respecto a la gestión de las Comisiones y a la inconstitucionalidad de su creación. Protestó de esa manifestación del señor Vargas Araya y dijo que en su concepto se ha festinado la recepción de esas obras, pues debió la Municipalidad cuando menos solicitar el parecer de esta Comisión y que aunque no acusa la existencia de negocios oscuros la decisión de la Cámara Municipal sí denota mala administración en un negocio de tanta trascendencia.

El señor Fournier explicó su actuación en este asunto y manifestó enfáticamente que no tomaría parte en las deliberaciones de tal negociado por ser él, uno de los Ingenieros encargados de dictaminar y haber rendido informe claro y honrado sobre el asunto en debate. Dió cuenta de haber protestado en la sesión municipal por los conceptos del señor Presidente del Ayuntamiento con respecto a las Comisiones y sostuvo, que, en su concepto y en el de varios juristas consultados por él consultados estaba la Municipalidad facultada para verificar la recepción de las obras de que se trata.

El Sr. Fallas se expresa en los mismos términos que el

señor Matamoros y dijo que la Municipalidad al obrar en la forma que lo ha hecho ha tratado de desconocer el derecho legal que asiste a la Comisión de Cañerías y Cloacas de intervenir en la parte técnica de este negociado.

Se refirió a los grandes defectos de que adolece la obra de cañería y dijo que su protesta en la sesión municipal estuvo inspirada en el celo con que trata de cumplir el deber a él confiado y en sus deseos de hacer saber los derechos de la Comisión de que forma parte.

Hizo iguales manifestaciones a los señores Matamoros y Fournier con respecto a lo expresado por el Sr. Presidente Municipal sobre la inconstitucionalidad de las Comisiones y pidió que se consignara su protesta por el procedimiento adoptado por la Municipalidad en el delicado asunto de las obras de cañería y cloacas y por los conceptos emitidos por el Sr. Presidente Municipal, doctor Vargas Araya.

El Sr. Matamoros como medida previa, pues espera conocer la opinión del Sr. Gobernador ya que no ha transcurrido el tiempo que la ley le brinda para que haga valer su derecho de vetar la resolución municipal de que se trata formuló la siguiente moción que fué aprobada por mayoría de votos:

La Comisión de Cañerías y Cloacas, aun admitiendo que fuera el Municipio el órgano llamado a recibir las obras de Cañería y Cloacas, estima que la Municipalidad estaba en el deber de solicitar la opinión de este cuerpo, antes de resolver un negocio de tanta trascendencia para la comunidad.

Trasmítase especialmente este acuerdo al Sr. Gobernador de la Provincia para que se imponga de los derechos que esta Comisión reclama.

El Sr. Fournier por ética profesional motivada en ser uno de los Ingenieros firmantes en este negociado salvó su voto.

A las 22 h. y 30 se terminó la sesión.

Obligó el señor Presidente de la República, al Director de Policía a que no contestara los ataques del Dr. Cabézas

Dos palabras con el Gral. Monge

En persecución de un tópico distinto a los últimos acontecimientos de la ciudad de Alajuela nos dirigimos a la Dirección General de Policía habiéndonos encontrado con el General Monge, Jefe de esta oficina, quien no nos pudo dar los datos que buscábamos. Accidentalmente la conversación llegó hasta comentar los conceptos de la última carta del Dr. Cabezas.

El General Monge, cuando le hablamos del asunto, cambió de posición en su asiento; en un principio permaneció mudo, no hacía sino cavilar sobre nuestra importuna pregunta, pero al fin dijo más o menos lo siguiente:

—Se ha podido comprobar que son exageradas las exposiciones del Dr. Cabezas y además, yo en mi carta publicada en todos los periódicos di amplias explicaciones; quise el día que lancé de nuevo sus cargos el Dr. Cabezas contestarlos, pero me dijo el señor Presidente Jiménez que no hiciera caso de ellos porque lo que se pretendió con todo esto era procurar mi caída; y si, como empleado, no podía aceptar los cargos, como particular

se los habría cobrado debidamente. Insistiendo con don Ricardo en contestarlos me manifestó su descontento y me dijo que no hablara de ninguna manera, del asunto ni una palabra más.

—De manera, General, que el señor Presidente de la República le obligó a defender su puesto?

—No propiamente eso, pero sí trata de mantenerme en él mientras sean intrigas de política las que median para mi caída.

Después el General Monge nos habló ampliamente de su actuación como Comandante de Policía, en la Administración del Lic. don Cleto González Víquez en Alajuela. Dice que en aquella ciudad en tiempos normales se puede vivir en medio de la mayor tranquilidad, pero cuando sobreviene la lucha política, la cosa cambia y sólo se conoce la intriga y la exageración en todas las cosas. Nos habló además de su entereza de carácter como autoridad cuando se hizo necesario; en la entrega del cuartel de Policía de que era comandante cuando la caída del Lic. González Flores; fué el único —nos dice— que no se rindió, sino que entregó su puesto a las repetidas instancias del Presidente caído señor González Flores.

Otras declaraciones nos hizo el señor Monge y después nos retiramos de su despacho agradeciéndole sus atenciones.

Muerte del campeón de boxeo de Peso Mosca, Pancho Villa

El Campeón de Boxeo, el diminuto filipino que ceñía la faja desde hace tiempo como el más ágil de los boxeadores de peso mosca, ha muerto según nos dice el cable, 14 días después de haber tenido un formidable encuentro de diez rounds, lo cual hizo contra las órdenes de su Manager, quien conociendo el estado de salud en que se encontraba Pancho, hizo lo que pudo por evitar la pelea. Este, posiblemente guiado ya por su estrella, desobedeció y entró al ring, después de haberse sacado una muela, la cual le produce fuerte malestar. Queriendo tomar parte en la pelea, se hizo poner una inyección para calmar el dolor que lo atormentaba; pero los golpes y la excitación le produjeron una infección, la cual se extendió rápidamente, y aunque se practicó en el Hospital una operación inmediata, los resultados



fueron funestos, habiendo fallecido pocas horas después. Pierde el sport del boxeo uno de sus más ágiles pugilistas, quien desafiaba con su destreza las iras de sus contrarios, los cuales siempre lucharon desesperadamente por quitar la faja del campeonato a quien hoy baja a la tumba lleno de gloria en su carrera.

LA OPINION Material selecto, amplia información interior y exterior, noticias interesantes para todos sus lectores.

PARA

TOSES

No se descuide usted. Cualquiera afección del pecho o pulmones por leve que parezca, puede conducir a pulmonía y otras graves y costosas enfermedades. Tome enseguida Emulsión de Scott, por más de medio siglo la preparación preferida que sana y fortalece el aparato respiratorio y fortalece el organismo entero. Eficaz para todas las edades.

Emulsión de Scott

CLORO-ANEMIA

IODURO de HIERRO INALTERABLE

PILDORAS y JARABE BLANCARD

ESCRÓFULAS, DEBILIDADES COLORES PÁLIDOS LINFATISMO, RAQUITISMO

BLANCARD, 64, Rue de La Rochefoucauld PARIS

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Detalle escolar en la ciudad de Cartago

En estos días se publicará en "La Gaceta" el detalle escolar levantado en la ciudad de Cartago por la Junta de Educación del Centro y que asciende a cerca de ₡ 25.000.

Este dinero será empleado, particularmente, en la terminación del edificio "Escuela Ascensión Esquivel", que ha quedado a medio construir por escasez de fondos y el resto, en algunas reparaciones de la "Escuela Jesús Jiménez".

Según declaraciones de personas entendidas, el monto del detalle es relativamente pequeño, pues una ciudad como la de Cartago en que el noventa por ciento de los habitantes son propietarios, no deja ninguna justificación a las negativas a contribuir para una obra de gran utilidad como es la construcción de escuelas.

Debe doblarse la suma nos dice esta persona, y seguro estoy de que no dejará nadie de pagar su detalle, conforme lo pide la necesidad de la edificación escolar para la intensificación de los centros culturales.

Oportunamente nos ocuparemos de este tópico más detalladamente.

Nueva Empresa de Camiones

Expreso de

"COSTA RICA"

Ya está al servicio del público para el transporte de muebles y mercaderías el famoso camión marca

"BROCKWAY"

ALVARADO & HUETE

Teléfono 1136 **G. R. HUETE** Administrador

ADJUDICACIONES CAMARAS FOTOGRAFICAS

— ACCION GOERS — Favorecido N° 13

Lic. Nicomedes Jiménez Acción GOMEZ MIRALLES Favorecido N° 81

Dr. Octavio Silva Presenciaron: Joaquín Canossa - A. Peralta José M. Arrea-José M. Caballero.

Pida en todas partes el

CANADIAN PUNCH

Bebida exquisita, alimenticia é higiénica que elabora

—LA MEJOR—

de Juan Luis Campos — Telefono N° 190 — Apartado N° 935

LOS GRANDES CULPABLES Rousseau y Tolstoi

Por Manuel Puga y Acal

Juan Jacobo Rousseau fué, sin duda, el verdadero inspirador de la Revolución francesa; pues aunque ese sangriento cataclismo se atribuye también a Voltaire, cuyos restos mortales merecieron, al mismo tiempo que los de aquél; los honores del Panteón, el patriarca de Ferney al zafar, los cimientos del Altar y del Trono, no había pretendido él que fue siempre medularmente aristocrática y por ello se distinguió de los demás enciclopedistas, trastornar el orden social. Rousseau, en cambio, con su vitanda doctrina conforma a la cual la sociedad ha depravado y envilecido al hombre, que la naturaleza había hecho bueno y dichoso, colocó, en la base misma de nuestra milenaria civilización, la bomba de dinamita que tenía forzosamente que desquiciarse desde luego las ciencias, las artes, las letras, la vida privada, la propiedad, para hacerlas después añicos.

Di Conde León Tolstoi ha sido el principal causante de la revolución rusa actual: en sus estudios sociológicos y religiosos, en sus novelas, en sus dramas, en sus cartas, en sus obras todas, se encuentran los gérmenes que cuidadosamente cultivados por Dostoiewski, por Bucharin, por Kropotkin, por Gorki y cien otros, habían de envenenar la atmósfera moral en el antiguo imperio de los czares; pues aunque no es el retrato de Las palabras de un hombre libre el que preside las reuniones de los soviets, sino el de Karl Marx, Das Kapital es un librote indigesto que pocos leen y nadie entiende, mientras que todos los rusos habían leído, por ejemplo, la carta de Tolstoi en que censuraba a los dukhobors del Canadá porque se habían convertido en propietarios, diciéndoles: «No valía la pena de negarse al servicio militar y policiaco, para admitir la propiedad que se sostiene solamente por medio de los soldados y de la policía.»

Pero si ambas acusaciones son fundadas, cierto es también que la violencia y el crimen no entran en los programas de Rousseau ni de Tolstoi, que eran eminentemente pacifistas y que, precisamente para poner fin a las contiendas extranjeras y civiles, forjaron sus doctrinas filosóficas y sociológicas. Su error consistió en no tener en cuenta el *Caro autema infirma* del Evangelio y de la Economía Política, en lucubrar para una humanidad desprovista de los intereses y pasiones individuales, y éstas fueron las que entraron en acción cuando se trató de aplicar las doctrinas renovadoras que ellos habían ideado.

Aunque en toda la obra de Rousseau se advierte el desprecio del plebeyo que no ha sabido conquistar en la vida social el puesto a que tenía derecho por su indiscutible talento, que se había visto obligado a vivir en concubinato con su criada y ha mandado al hospicio a sus cinco hijos, ese desprecio no llegaba al odio consciente y agresivo. Quería que «no se interrumpiera violentamente el funcionamiento de la máquina social»; abominaba «del populacho brutal, estúpido, arrastrado por agitadores, hecho para venderse, por que ama más el pan que la libertad»; sabía que «la anarquía conduce al despotismo». Por eso Chateaubriand aseguraba que Rousseau condenaba el terrorismo; Buzot, que hubiera muerto guillotinado con los girondinos; Dussault, que hu-

biera provocado a los jacobinos para obtener la palma del martirio. Y si quince años después de morir, presa del delirio de persecución, en su tugurio de un cuarto piso en una callejuela de París, hubiera recobrado la vida y la plena razón, de que nunca gozó, y presenciado los crímenes de la revolución, le habrían causado un horror tanto más grande, cuanto que habría asumido la parte de responsabilidad que le correspondía.

Más pura, ciertamente, menos coetaminado con el virus de personales rencores, ha sido la obra de Tolstoi, lo mismo que su vida. Pero espíritu religioso tendiente a la rebeldía cismática, inteligencia superior inclinada a la paradoja humanitaria, como lo demostró su admiración por Enrique George, había de proyectar en las conciencias de sus lectores tantas sombras cuantos bienes espirituales y materiales había de derramar personalmente en su derredor, sobre todo entre los campesinos que bregaban cerca de él en la lucha por la existencia. Y también si resucitara, después de su extraña muerte, reveladora de su desequilibrio mental, lamentaría la influencia que ha ejercido en el apocalipsis ruso. Si los viejos bolcheviques, que, hasta 1918, habían logrado oponerse al reparto y destrucción de Jasnaia Poliana que los bolcheviques jóvenes quieren efectuar han seguido teniendo éxito en su labor de defensa de esa propiedad de Tolstoi, no por este redivivo, dejaría de horrorizar se ante el espectáculo del distrito de Tula, saqueado e inculto como el resto de Rusia y en donde sólo quedaría incómoda aquella finca que servía, le refugio a los miembros de familia de su fundador, despojados de todos sus bienes.

Habría sido, sin embargo tan fácil que aquellos grandes culpables se hubieran abstenido de ofender a la humanidad, escondido entre las flores de su genio literario, el horrible gusanodel comunismo. Numerosos espíritus equilibrados han hecho patente la inanidad de esa utopía, hidra que no ha encontrado aún en el Hércules que impidan que renazcan sus cabezas. De mí sé decir que el derecho a la propiedad individual se impone a mi conciencia desde mi infancia, por el sólo recuerdo de este silogismo de Prisco en su «Filosofía del Derecho Fundada en la Rítica»: «Todo hombre tiene derecho a la existencia: es así que no podría vivir sin asimilarse las cosas externas, luego el derecho a la propiedad externa es natural a todo hombre.»

Otros pensadores han hecho,

Comisión de Vías Públicas

A las 14 horas de hoy se reunirá la Comisión de Vías Públicas para tratar asuntos de gran interés, entre ellos, las declaraciones que hará el Sr. Presidente Pacheco Lara respecto a la mala interpretación que hace un periódico de la tarde de sus palabras dichas en la última sesión.

más profundos razonamientos. El doctor español Gascón y Marín dice: «Lo que en la propiedad hay de permanente no puede destruirse sin que sufra lesión la idea y el reconocimiento de la personalidad». El socialista alemán Mengler se expresa así: «La propiedad es una concepción eterna que no desaparecerá jamás de la vida social de la humanidad, de manera que todas las finalidades de las clases desheredadas pueden lograrse sin la abolición de la abolición de la propiedad; basta con su adaptación conveniente a las multitudes populares». El jurista italiano Miraglia enseña que «La historia de la propiedad es, en el fondo, la historia de la personalidad humana, porque si la libertad no es más que el dominio de sí mismo, la propiedad no es más que la misma libertad aplicada a las cosas». Hay además otra elevadísima enseñanza a ese respecto: la que contiene la Encíclica Rerum Novarum del gran Pontífice León XIII: Todos fácilmente entienden que la causa principal de dedicarse al trabajo los que se ocupan en algún arte lucrativo y el fin próximo que persigue el obrero, son estos: procurarse alguna cosa y poseerla como propia suya con derecho propio y personal. Porque si el obrero presta a otro sus fuerzas y su industria, las presta con el fin de alcanzar lo necesario para vivir y sustentarse; y por esto, con el trabajo que de su parte pone, adquiere un derecho verdadero y perfecto, no sólo para exigir su salario, sino para hacer de él el uso que quisiere.

Luego si gastando poco de su salario ahorra algo y para tener más seguro ese ahorro, fruto de su economía, lo emplea en una finca, síguese que la tal finca no es más que el salario bajo otra forma. Y por lo tanto, la finca que el obrero así compró debe ser tan suya propia, como lo era el salario que con su trabajo ganó. En esto precisamente consiste el dominio de los bienes muebles e inmuebles.

Largo sería entrar en consideraciones sobre el derecho de sucesión. Tendrían el mismo carácter de irrefutables; pero lo dicho basta para condenar los procedimientos expropiatorios de las revoluciones francesa y rusa que Rousseau y Tolstoi inspiraron. Por lo demás, ¿a qué insistir en ello? La primera de dichas revoluciones dió pruebas de saber todo eso, puesto que en sus comienzos hasta se excedió declarando inviolable la propiedad, aunque sólo hizo efectivo tal precepto cuando los jacobinos se convirtieron en propietarios; y en cuanto a la segunda, Roberto Vaucher dice en «El infierno bolchevique»: «Las tierras pertenecientes a los campesinos que ya eran propietarios al estallar la insurrección, no se han repartido. Los mujiqs son maximalistas cuando se trata de despojar a los burgueses, pero sus tierras, las propias, esas no las reparten con nadie por más pobres que sean sus convencios»

Los demás miembros de la banda quedaron sentenciados para sufrir prisión por espacio varios de años. En la acusación formulada contra la Tryeko, se dijo que

Vida social costarricense

Fiestas

Con motivo de la presentación del primogénito del hogar Ortuño—Sobrado a la pila bautismal, tuvo lugar el domingo pasado una alegre y concurrida fiesta en la casa de sus distinguidos abuelos don Gaspar Ortuño y doña Ida de Ortuño.

—En honor de las señoritas Ethel y Mary Alvarado, que celebran la fecha de su natalicio hubo un baile en la residencia de sus señores padres.

—El sábado de esta semana, a las ocho y media de la noche y en la residencia del Lic. don José María Araya Dávila se celebrará el anunciado baile en honor de doña Auristela de Jiménez.

Diplomacia

Preparan viaje para el Perú el señor Cónsul de ese país en esta capital, don Carlos Fernández M. y su distinguida esposa doña Catita Sesarego de Fernández.

Viajeros exterior

—Mañana partirán para Europa doña Teresa Otoya v. de Cubero, doña Rosalina v. de Flores, doña Berta Pinto v. de Flores, don Francisco Flores y su señora esposa.

—El afamado tenor nacional don Manuel Salazar partirá en breve para Estados Unidos acompañado de su distinguida señora.

—Preparan viaje a Inglaterra Mr. Walter J. Ford y su señora esposa.

—Para Panamá saldrá próximamente la señorita Enriqueta Salazar.

—Don Francisco de Mendiola y Zaldívar saldrá en breve para Nueva York, en donde ingresará a la Universidad de Columbia a ampliar sus estudios de Ingeniería.

Viajeros interior

Llegaron:

De Limón, don Rodolfo Piza.

De Heredia, don Arturo Loria M.

De Sánchez, las señoritas Lidia Echeverri y María Amalia Castro.

De su finca don Carlos Cubero.

Salieron:

Para Cartago, la estimable señora doña Amalia Chavarría de Rossi.

Para Tucurrique, don Enrique Pinto.

Para Cartago, don Fernando Gallegos y don Roberto Campabadal.

Para Limón, doña Claudia Oreamuno de Penrod y don Ramón Jiménez O.

Para Santa Bárbara la señorita Sarita Sancho y los jóvenes Alvaro Antillón y Juan de Dios Pérez.

Para la región del Atlántico, don Jorge Guardia.

Para sus fincas, don Ernesto Rohmser y don Francisco Gurdían.

Enfermos

Guarda cama la señorita Enriqueta Oreamuno.

Bastante mejor se encuentra doña Celina Bonilla v. de Sotela y doña Elena Guardia de Cabezas.

Continúa siendo delicado el estado de doña Eloísa Soto v. de Oduber.

Completamente restablecidas se encuentran las distinguidas damas doña Adela Castro v. de Gutiérrez y doña Dudú Maduro de Calzada.

—Desde hace algunos días guarda cama don Ramón Ulloa.

—Han continuado mejorando el Dr. don Eduardo Uribe y don Francisco Montero Barrantes.

—Ha restablecido completamente la estimable señorita Celina Chavarría.

Rectificaciones

El Doctor don José María Barrionuevo se ha acercado a nuestras oficinas y nos ha suplicado rectificar la noticia de su próximo o lejano matrimonio con la señorita Claudia Martínez, noticia que carece en un todo de veracidad. Complacemos gustosos los deseos de tan apreciable amigo.

En un diario de esta capital se dijo ayer que la señorita Isolina Berrocal Uribe había fijado su residencia en Milán, al lado de sus hermanos don Julio Berrocal y doña Isabel Gócher de Berrocal, y nosotros nos permitimos rectificar muy respetuosamente al colega en el sentido de que es la señorita Soledad Berrocal y no la señorita Isolina, la que ha fijado su residencia en aquella ciudad.

NATIONAL LUMBER COMPANY

ASERRADERO WOLF

Precio de maderas del Pacífico en su

Depósito en San José

Bedro	1"	0.54	palgada
Cocoba	1"	0.50	a 0.60 palgada
Tabloncillo Pochote	1"	2.50	cada 4 varas
Tabloncillo Pochote	2"	2.00	" "
Tablilla Pochote	1"	1.50	" "
Tablilla Pochote	2"	1.20	" "
Ferro Pochote	1"	1.75	" "
Ferro Pochote	2"	1.40	gol.
Guarnición Pochote	1"	0.40	cada 4 varas
Genzairo 1 pulgada	1"	0.39	" "
Espavol 1"	1"	0.25	" "
Guayacán 1"	1"	0.30	" "
Guayacán 1"	1"	0.30	" "
Ormosol Pochote	1"	0.40	" 0.40
Godaplo	"	"	"

NOTICIAS MUNDIALES

Mujer rusa condenada a muerte.

Kield 15.—Marusa Tryeko, viuda del Coronel ruso del propio nombre, fue sentenciada a muerte por sus actividades y como principal cabecilla de un grupo de bandidos antisoviéticos que aterrizaron el territorio de la Ucrania durante dos años. Otras siete personas pertenecientes a la misma banda han sido también condenadas a la misma pena.

Los demás miembros de la banda quedaron sentenciados para sufrir prisión por espacio varios de años.

En la acusación formulada contra la Tryeko, se dijo que

asaltos contra las fábricas soviéticas y otras instituciones, robando y matando a los empleados comunistas. Mató a muchos agentes soviéticos, y se apoderó de grandes riquezas que pertenecieron a la nobleza rusa.

Marusa Tryeko es una de esas mujeres rusas educadas en la acción y que nada las amedrenta. Es de un carácter varonil, y ella personalmente se ponía al frente de su banda, dirigiendo los ataques con mucha maestría.

Es una hábil ecuestre, y se cuenta de ella una hazaña que demuestra su vigor. Perseguida por agentes soviéticos, se refugió en un bosque, donde se escondió por las comisio-

Noticias de la República Argentina

(Servicio cablegráfico especial)

Tratado de Límites con Bolivia

El 9 del corriente, fue firmado en La Paz, Capital de la República de Bolivia, el Tratado de Límites entre ambos países, para aplicar en el terreno, el Tratado del año 1889, quedando con esto, zanjadas todas las dificultades habidas desde esa fecha, para llevar a la práctica lo dispuesto en el Tratado últimamente citado.

Aniversario patrio

Con toda solemnidad y el acostumbrado entusiasmo cívico, fue festejado en todo el país, el 109 Aniversario de la Jura de la Independencia. Para asociarse a tan magno acontecimiento, los Gobiernos del Brasil y del Uruguay, enviaron unidades de sus marinas de guerra respectivas.

Población de la provincia de Buenos Aires

De acuerdo con un recuento policial, hecho últimamente, se calcula la población de la Provincia de Buenos Aires, en 2,310,311 habitantes. Queda sobre entendido, que la población de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República, no está incluida en la población anteriormente citada, de la Provincia del mismo nombre.

Elecciones Nacionales

La Cámara de Diputados, aprobó los diplomas correspondientes a los Diputados Nacionales últimamente electos por la Provincia de Santiago del Estero.

Clearing House

La Cámara Compensadora del Banco de la Nación Argentina, durante el primer semestre del corriente año, liquidó cheques por valor de 20,157,557,237 \$ m/a con 56 centavos.

Recaudación de impuestos internos

Durante el primer semestre del año corriente, se recaudó la suma de \$ 51,424,126 con

varias millas a nado, lo que dejó sorprendidos a sus perseguidores.

Su esposo también dirigió otra banda antisoviética, trabajando de acuerdo con un comandante ucraniano.

Reclamaciones mexicanas a Estados Unidos

Washington, 15.—La Comisión Mixta de Reclamaciones Mexicano-americana ha resuelto prorrogar el plazo para el registro de reclamaciones generales que deberán presentarse antes del 31 de agosto, con lo cual ha quedado apoyada así la objeción formulada por México. Sin embargo, las demandas que ya estén listas para esa fecha podrán ser depositadas con la Comisión, pero no serán revisadas. La Comisión entrará en receso hasta febrero del año próximo.

En algunos círculos dignos de crédito de esta capital se ha llegado a asegurar que las reclamaciones que México presentará a Estados Unidos llegan a cerca de mil quinientas, que importan la enorme cantidad de cuatro mil millones de dólares, que serían pagados por el Gobierno de esta Nación al de la República vecina, en caso de que esas reclamaciones fueran aprobadas por las comisiones respectivas.

15 centavos en concepto de impuestos internos, lo cual arroja un aumento de.....

\$ 8,441,946 con 8 centavos, por igual período del año pasado. Los rubros que causaron principales aumentos, son los correspondientes a tabacos, alcoholes no potables, y las disminuciones se han notado en los correspondientes a fósforos y vinos.

Importación de maquinarias agrícolas

Durante el año de 1924, se introdujeron en el país 60,202 arados, 188,566 azadas, 1,115 desgranadoras a vapor, 302,016 a mano, 2,166 espigadoras, 163,664 guadañas, 1,712 máquinas para segar y trillar (cosechadoras), 6,046,398 piezas de repuestos, 14,389 rastreras, 9,252 segadoras, 18,934 sembradoras, 1,786 tractores y 794 trilladoras, arrojando un total de valor, según tarifa aduanera, de \$ oro 21,832,534, calculándose un aumento de importación para el año corriente de dichas maquinarias, de un 20 %.

Cotizaciones ganaderas

Venta de vacunos, para frigorífico por kilo de peso vivo.—Novillos muy especiales de \$ 0.34 a \$ 0.345. Novillos especiales de \$ 0.325 a \$ 0.335. Novillos muy gordos de... \$ 0.255 a \$ 0.305. Novillos gordos de \$ 0.250 a \$ 0.275.

Venta de lanares, para frigorífico por cabeza.—Borregos excepcionales de \$ 22.70 a \$ 23.20. Borregos especiales de \$ 16.60 a \$ 22.50. Borregos generales de \$ 13.80 a \$ 16.00.

Venta de porcinos para frigoríficos, por kilo peso vivo. 0.34 a \$ 0.71.

Venta de lanas y cueros.

Lana madre de \$ 10.50 a \$ 16. Lana Borrega de \$ 8 a \$ 13. Cueros vacunos secos de \$ 12 a \$ 13.80. Cueros salados (por kilo) de \$ 0.65 a \$ 0.75.

Cotizaciones Agrícolas

Venta de cereales.—Trigo Barletta a \$12.50. Trigo con destino al Brasil a \$ 14.10. Lino a \$ 19.05. Avena a \$ 8.40. Maíz amarillo a \$ 8.50. Maíz colorado a \$ 8.60. Harina, cada 10 kilogramos, marca «0.0. C» a \$ 2.31. «0.0.» a \$ 2.21. «0.» a \$ 2.09. Especial a \$ 1.01. De segunda a \$ 0.90.

Recaudación Aduanera

Datos comparativos.—Durante el primer semestre del año de 1923, se recaudó en la Aduana de la capital la suma de \$ m/n 137,365,157 60 centavos, durante igual período de 1924, \$ m/n 142,093,928 50 centavos y durante igual período 1925 \$ m/n 165,488,014 04 centavos.

Cédulas Hipotecarias

La cotización máxima la obtuvo la serie K, cuyas cédulas se cotizaban a \$ 100.00 y la mínima las de la Serie 22, cotizadas a \$ 95.10.

Cambios Bancarios

Los cambios bancarios a la vista, sobre el Banco de la Nación, se cotizaron el 11 del corriente, de la siguiente manera: Una libra esterlina a \$ 11.98. 100 francos belgas a \$ 11.53. 100 francos franceses a \$ 11.60. 100 francos suizos a \$ 47.95. 100 pesetas a \$ 35.84. 100 liras a \$ 9.43. Un dólar a \$ 2.465. 100 guineas a \$ 58.34.

SAN JOSE GOLF CLUB
Sábado
TE DANZANTE
Orquesta "Repetto"

Crónica Parlamentaria

En primer debate se aprobó el dictamen favorable de la Comisión Especial al pliego de reparos del Presidente de la República a la nueva Ley de Elecciones

A las 15 horas se abrió la sesión. Presidió el Lic. Cortés. Se aprobó el acta anterior.

Permiso al doctor Cordero

Fue aprobada la solicitud de licencia del Dr. Cordero, para separarse por ocho días de su curul por encontrarse enfermo.

Venta de una finca

La Municipalidad de Tibás pide autorización para vender una finca. Pasó la solicitud a comisión.

Contrato

Fue leído un contrato de la Secretaría de Fomento y don Max Rudin Hefti para explotar leña y sus derivados. Pasó a estudio de la Comisión de Industrias.

Pensión

Pasó a comisión la solicitud para que se pensone al tipógrafo don Francisco Valladares.

En San José de Alajuela

Los vecinos de San José de Alajuela solicitan la creación de una oficina telegráfica. La solicitud fue acogida por don Ernesto Ortiz. Pasó a comisión de Gobernación.

Río Candelaria

Se aprobó en segundo debate el proyecto para construir un puente sobre el Río Grande de Candelaria.

La Ley Electoral

Lic. Volio.—Se refiere al debate del día anterior. Insiste sobre el punto de Derecho Constitucional de que un veto tiene la condición de convertir en proyecto de ley una ley ya aprobada. Habla del alcance que tiene un veto y alude al "veto de bolsillo", al táctico empleado en los E. E. U. U. En proyecto vetado debe volver a la misma comisión Dictaminadora y sufrir los tres debates.

Cita un caso expreso de la Constitución mexicana, (Arto. 72) en el cual se dice que un veto vuelve a discutirse en la Cámara de su origen.

Agrega que para evitar un nuevo veto hay que oír las declaraciones del Ejecutivo.

Explica su intervención en el debate anterior. Pregunta por el estado del negocio (la reforma tiene que volver a su comisión).

Presidente.—Estamos en una situación nunca contemplada. Opina que el sistema de veto de Costa Rica nos es igual al de Estados Unidos.

Del veto presidencial dice que los reparos son de forma y no de fondo.

Explica el alcance de los artículos 88 y 89 de la ley. Declara que en este caso el Congreso debe rechazar o aprobar las objeciones del veto presidencial y manifiesta que

no puede el Congreso entrar a reformar artículos no contemplados en el veto.

Afirma que el Congreso no debe dar ocasión para vetos del Presidente.

Cita un ejemplo: si el Congreso varía sustancialmente la ley, por ejemplo, declarando público el voto, el Presidente de la República haría un nuevo veto.

Explica su actitud en la sesión anterior pidiendo un desglose de proyectos, por sustentar dudas al respecto.

Opina que convendría aceptar el veto y aprobado éste, ya ley de la República, presentar el nuevo proyecto.

Ortiz Odio.—"Habiendo manifestado el Lic. Volio que la Ley Electoral se encontraba en la calidad de un proyecto y que perfectamente se pueden hacer objeciones, yo insto al Lic. González R. a que exponga los reparos que tuvo para no votar la ley.

Algunos de esos reparos pueden tener mi apoyo". Volio A.—Invita al Rep. Ortiz Odio, que evite nuevas discusiones.

Defiende su tesis afirmando estar respaldado por el Presidente de la República, quien le dijo que no tenía nada que agregar a sus manifestaciones, y le ofreció un mensaje al respecto.

Declara que no es su objeto obstaculizar la ley, pero que bien puede presentar un contra proyecto sino se separan las elecciones municipales y parlamentarias. Acepta que el Presidente de la Cámara tramite los proyectos separadamente.

González.—Olvida el caso del Rep. Ortiz Odio.

Dice que es imposible volver atrás la ley.

Declara que a su juicio tiene razón, en materia constitucional, el Lic. Cortés.

Habla de las facultades del veto. ¿Cuántos tiene el Ejecutivo? Uno. Y ese está en relación con la acción legislativa del Legislativo.

Argumenta a favor de la tesis del Lic. Cortés de que no se pueden en una ley vetada, reparar puntos no contemplados en el veto.

Insiste en que una vez que la Cámara ha aprobado una forma de decreto no puede volver atrás.

Sería el caso de no terminar nunca.

Está de acuerdo con un contra-proyecto.

Presidente.—Ratifica sus declaraciones anteriores.

Arias.—No acepta en forma alguna, la tesis de que el Congreso puede reformar los puntos no objetados en el veto.

El Congreso no tiene facultades para hacer una nueva ley ya dada. Eso sería permitir el paso de varios vetos.

La modificación propuesta por la Comisión, (separación de fechas de elecciones municipales no cabe.)

Eso no quiere decir que no tenga campo la modificación que bien puede presentarse en mejor oportunidad.

En este momento tampoco cabe un contraproyecto, pues aceptarlo es reconocer facultades de modificación.

La Comisión debe retirar su modificación. En ese sentido debemos seguir conociendo de las observaciones presentadas.

Lic. Volio.—Acepta las indicaciones del señor Arias. En consecuencia queda desglosada la modificación.

Oportunamente presentará el proyecto para separar la fecha de la elección municipal, pues lo considera absolutamente necesario.

Presidente.—¿Se aprueba el dictamen? Aprobado.

También se aprobó el proyecto en primer debate.

León Herrera. Presenta a la consideración de la Cámara una nueva fórmula para mejorar las cañerías:

Art. 1º. Se establecen los siguientes impuestos:

a) En las líneas de F. C. establecidas o que en adelante se establezcan, se cobrarán \$0.05 de recargo sobre los billetes de pasaje que se expidan siempre que valgan más de \$0.25 y no excedan de \$4.00; y \$0.10 sobre los billetes que valgan cuatro o más colonos; medio céntimo por milla sobre las libretas de millas en 1ª. clase y 1/2 de céntimo en las de 2ª; \$2.00 por cada carro de tren expreso o cada carro especial agregado. Se exceptúan trenes o carros oficiales y billetes de pasaje expedidos por funcionarios del Gobierno.

b) \$0.05 de recargo por todo billete de pasaje de mayor valor de \$0.25 que se cobre por las Empresas de camiones o de automóviles equiparados a éstos a cuyo efecto quedan obligadas tales Empresas —en lo sucesivo—al uso de tales billetes.

c) \$0.05 de recargo en todo billete de pasaje que expidan las empresas marítimas de transporte de pasajeros, a cuyo fin quedan obligadas tales Empresas al uso de billetes de pasaje.

d) \$0.05 de recargo en toda entrada por mayor valor de \$0.25 a teatros, circo de toros, Estadio y toda clase de espectáculos públicos de lucro particular.

Se exceptúan los espectáculos de carácter escolar, religioso o de beneficencia pública o conferencias de índole científica o literaria.

e) \$5.00 por visación de todo pasaporte de embarque.

f) El 50 % del aumento que en lo sucesivo pudiere ordenarse—de acuerdo con las leyes del caso—sobre la emisión de billetes de lotería del Asilo Chapuí.

g) \$100,000.00 que anualmente se acordarán para cañerías en el Presupuesto General de la Admón Pública.

h) El canon que produzca el servicio de pajas de agua de las cañerías que se construyan de acuerdo con esta ley y que desde luego se fija en \$2.00 mensuales.

Art. 2º.—El producto de impuestos y rentas especiales a que se refiere el artículo anterior, lo percibirá y administrará el Poder Ejecutivo en cuenta separada, bajo el nombre de "Impuesto Nacional de Cañerías" y se dedicará exclu-

esta ley y su respectiva reglamentación expresen—a la construcción de nuevas cañerías en la República y mejoras de las ya existentes.

Art. 3º.—La suma global del impuesto y renta nacional de cañerías, se distribuirá en todas las provincias proporcionalmente al número de caseríos o distritos necesitados de tal mejora y siempre que en ellos sea factible la construcción de la cañería.

Art. 4º.—Con la base de las entradas que esta ley establece, el Poder Ejecutivo negociará empréstitos especiales para la construcción de cada cañería con el 10 % de interés y la amortización que juzgue conveniente. En el costo de la obra debe incluirse el valor del respectivo estudio de ingeniería.

Cada Cañería tendrá su cuenta separada.—Una vez pagado todo el costo de una Cañería, ésta pasará a su propiedad del respectivo principio quien queda obligado a atenderla y administrarla en lo sucesivo.—En cada caso el Ministerio de Fomento lo comunicará así.—Arto 5º En ninguna forma y por ningún motivo, el fondo que por esta ley se establece podrá dedicarse a otro fin que no sea el que ella indica y es deseo expreso de la Cámara

Una rubia francesita quiere casarse con un trabajador costarricense

Ayer fue presentada a la Gobernación de San José por los detectives, una rubia francesita de 19 años de edad que quiere casarse con un trabajador costarricense, de quien está enamorada locamente.

En aquel despacho se nos contó el hecho de la siguiente manera:

Hace más de un año, la señorita Severina Carter, huérfana de padre y madre, fue obtenida para el

servicio por una familia que pocos meses después la trajo a Costa Rica donde tiene su residencia, aunque es de origen francés.

La bella rubia encontró un día entre los trabajadores de la casa donde servía, a un joven de apellido Leitón, costarricense y se enamoró de él; han tenido sus horas de romántica charla y desde entonces ella ha podido acostumbrarse al

ambiente de trabajador que también la ama.

Pero sin darse cuenta, han llegado hasta convertir aquella charla en una escena apasionada y que fue la que presenciáramos ayer en la Gobernación.

Severina fué llevada por los detectives para que declare sobre el particular y así lo hizo ante el señor Gobernador:

—Después que me case, le diré a U. J. a quien quiero cuanto pueda y me pida. Yo quiero casarme, no quiero irme a Francia, porque así pienso.

Pero a estos rufos con lágrimas en los ojos, suplicante como se puso la bella Severina, se opuso el imperio de la ley y el señor Gobernador dió autorización a los esposos que la trajeron de Francia, para conservarla en depósito y posiblemente sea embarcada para su patria mañana.

La corte de justicia conocerá en la mañana de hoy de un recuso de Habeas Corpus interpuesto por el abogado defensor de Leitón, para declarar hasta donde es legal el empeño de la familia que la trajo, para repararla, con tanto así el deseo íntimo y único de la bella rubia, que sufre porque no se le permite tomar como marido a Leitón.

que los impuestos a que esta ley se refieren terminen tan pronto como estén construidas y pagadas todas las cañerías del país.—

Artículo 6º La Dirección Gral de Obras Públicas hará los estudios de cada Cañería, formulará el presupuesto de la obra y dirigirá la parte técnica de los trabajos, así como ejercerá control en la ejecución de estos; pero la parte económica y administrativa de las obras se pondrá en manos de una junta nombrada por el Poder Ejecutivo, integrada por tres vecinos del lugar que serán personas de lo más caracterizado por su honorabilidad, espíritu público y mayor interés en la obra.—

Artículo 7º.—La reglamentación general de esta ley, muy especialmente en cuanto se refiere a la forma segura y eficaz para hacer efectivo el cobro de los impuestos, queda a cargo del Poder Ejecutivo.

Artículo transitorio.—Pues en la ejecución la presente ley el Poder Ejecutivo dará preferencia a la terminación de las cañerías, cuyas obras están hoy pendientes, y a la ejecución de aquellas ya ordenadas por decretos especiales o a que se refieren iniciativas pendientes de resolución en la Cá-

mara. Es claro que en todo caso se tomará en cuenta la necesidad y la importancia de la obra.

Dado etc. (También firman los señores Leiva y García Aragón).

Presidente.—Pase a la Comisión de Justicia por estar la de Hacienda recargada de trabajo.

Pensión para la familia Esquivel

Fue leída una solicitud para aumentar a trescientos colones la pensión a doña Cristina Salazar G. v. de Esquivel, esposa del Licenciado don Ascensión Esquivel. Pasó a Comisión.

Revisión

Fonseca.—Recomienda sea aprobada la pensión de don Ramón Araya, rebajándola a setecientos colones. Se rechazó por 24 bolas blancas por 13 negras.

Presidente.—Se procede a votar el dictamen favorable a la pensión de Jesús Acosta Cerdas.

Se rechazó por 19 bolas blancas contra 18 negras. Se levantó la sesión a las 17 horas.

Talleres de LA OPINION Imprenta Minerva

Si necesita Alcantarillas pida "ACME" (Anidables-armables)

ALCANTARILLAS TONCAN CORRUGADO

PORQUE Se instalan fácilmente. Se fabrican divididas en dos secciones, una alta y otra baja. Se encaja la una dentro de la otra por medio de una llave inglesa común. Cualquier obrero sin experiencia puede hacerlo. Se transportan fácilmente. Como son anidables se pueden desmontar, y se transportan a lomo de mula por caminos inaccesibles a los camiones. En la construcción del ferrocarril Madeira-Marmori, se usaron estas alcantarillas, que fueron transportadas a la espalda de peones (cargueros), a través de selvas vírgenes.

A precio bajo. Las alcantarillas Acme anidables se embarcan desarmadas y son aceptadas por todas las compañías de navegación a base de peso y no de volumen. La economía en el flete reduce considerablemente su costo. DURABLES. Las alcantarillas Acme se fabrican con metal Toncan, un hierro refinado, tratado especialmente y al cual se añade un pequeño porcentaje de cobre metálico. El resultado es un metal que posee excelentes cualidades para resistir el mocho y es prácticamente anticorrosible. Las alcantarillas Acme que se instalaron hace más de quince años, están prestando todavía un servicio activo y se conservan perfectamente.

Escriba pidiendo detalles acerca de nuestros renombrados Productos Metálicos: Alcantarillas "Acme" hierro puro inoxidable marca "Toncan", metal desplegado para tabiques y para otros usos, Maderajes Mmetálicos, Listonado Metálico, "Ribplex" (Listones Reforzados), Cajas para archivos, Armarios de Acero, Estantería de Acero, luchas de industria, Estantería Acero para el comercio de Automóviles etc.

THE BERGER MANUFACTURING Co.

512 R. West 25th Street Nueva York E. U. A.

Dirección cablegráfica "Berloy"

Territorios abiertos para Agentes responsables para vender lacanrillas AEME hierro puro inoxidable marca TONCAN, cielos rasos metálicos, Cajas para archivos, armarios de acero, estantería de acero, etc.



Representante en Costa Rica

J. Joaquin Rodriguez

Dice el Jefe de Sanidad que en los nombramientos de empleados media la política

Se están dando conferencias semanales a los Inspectores Sanitarios

Ayer tuvimos el gusto de conversar con el señor Jefe de Sanidad, Dr. Fonseca Calvo, quien se refirió a una nota publicada en nuestro diario en la sección «Envío de los Lectores» y que hablaba de la necesidad de reorganizar el cuerpo de Inspectores de Sanidad.

Se han molestado un poco —nos dice— los Inspectores de Sanidad, pero no ha pasado a más; la verdad en esto es que siempre al rededor de los nombramientos de empleados de cada departamento, tiene que mediar la política y todo buen intento se desbarata.

La otra vez yo tenía derecho para nombrar mis empleados y ahora se me ha dejado únicamente con el de enviar ternas a la Comisión respectiva, en la que naturalmente, por más que se quiera ocultar, siempre media la conveniencia política al hacer los nombramientos. Las designaciones mismas por parte de la Municipalidad, para las Comisiones Técnicas, se hacen con miras políticas y así se comprenderá que haya mayoría volista en casi todas ellas. Pero esto no es cosa que me afecta ni tengo por qué meterme a discutirlo; yo estoy satisfecho en mi puesto, en el que trato de cumplir con mi deber hasta donde me sea

dable sin que tenga como norma para mandar a mis subalternos, ninguna influencia política; ellos lo pueden decir y si lo que se manifiesta en la nota de que les hablo fuera a confirmarlo yo o a desmentirlo, no sabría que hacer; por eso mejor guardo silencio y si se repiten los cargos de que hay pensionados en vez de empleados que no cumplen con su deber, tendré que decir cómo están las cosas.

Además —agregó el Dr. Fonseca Calvo— lo que yo estoy haciendo para desterrar la idea de que son mal vistos por sus jefes, es darles conferencias sanitarias cada sábado con el propósito de levantarles el espíritu de trabajo y para que se den perfecta cuenta de su cometido como inspectores de Sanidad y del lugar que ocupan en el rodaje social, pues no son simples inspectores de excusados y de solares, son los intermediarios entre la cultura de un vecindario y las fuentes de salubridad que se descubren cada día en beneficio de ese vecindario al que tienen que servir ufanamente y con honradez.

Mucho estimamos al Dr. Fonseca Calvo sus informes y nos retiramos después de un rato de charla.

¿Será promovido un concurso de sanidad entre los tuberculosos?

Desde hace días tenemos en cartera ciertos apuntes que un estimable galeno de la capital nos había proporcionado y que son un bello proyecto de salubridad que puede aceptarse si la Comisión Técnica de Sanidad o la Subsecretaría de Higiene Pública quisieran acoger las ideas en que se funda.

Se trata de promover un concurso entre los tuberculosos del país para que así obtengan curación inmediata y dejen de formar parte de esa sociedad enferma que se aniquila cada día.

La creación del Dispensario antituberculoso que tantas frases de aliento ha tenido entre Municipales y Miembros de la Comisión de Sanidad, por lo que se ve, no llegará a ser una realidad, pues aún a pesar de haber sido aprobado un presupuesto extraordinario para tal fin, no se ha logrado rematar los terrenos Municipales que han de dar este dinero y entre tanto sigue el terrible mal minando a los ciudadanos sin que nadie se preocupe de ellos.

El concurso que deben promover las citadas entidades creadas para velar por la salubridad pública es sencillo.

Puede escogerse un periódico que lo patrocine y hacer publicar un cupón en el que se dirá que con diez de ellos, en numeración seguida, se obtendrá el derecho de examen y de curación inmediata en el Dispensario o el Sanatorio, si en los primeros tratamientos son rigurosos en cumplir las disposiciones de la oficina que les recibió sus cupones.

Otros detalles muy interesante sobre el particular nos quedan del apreciable médico a quien oímos hablar de la tuberculosis y que dejamos para cuando sea preciso.

Saludables efectos de la literatura presidencial en la Dirección General de Policía

En una nota dirigida por el señor Director de Policía, General don Ricardo Monge, al señor Gobernador de San José, el poeta don Rogelio Sotela, con fecha 14 de los corrientes,—aniversario de la Toma de la Bastilla,—el General Monge, refiriéndose a la reglamentación de los clubs de obreros, concluye su mencionado despacho con el siguiente concepto:

«Estoy obligado por la responsabilidad moral y legal que exigen las funciones de mi cargo, a no permitir que los clubs se transformen en fulleras donde se cosecha la degeneración y se pone en cadalso la armonía de los hogares.»

En ese párrafo de exquisito corte académico, se advina a la legua la influencia bienhechora que sobre el estilo oficial de los funcionarios de la Administración, está ejerciendo el señor Presidente Jiménez, cuyas metáforas llenas de novedad y de buen gusto en sus reportajes y vetos, tenemos tan frecuente ocasión de admirar los costarricenses.

Nada tan plausible como que los documentos gubernativos se redacten con tan pitorescas formas literarias, especialmente en un caso como el presente, en que un hombre de armas se dirige a un hombre de letras y poeta por añadidura, a más de Gobernador de la capital.

Eso de «las fulleras donde se cosecha la degeneración y se pone en cadalso la armonía de los hogares», no sólo está escrito en sentido ideológico y figurado, sino que también viene como anillo al dedo en un oficio de fecha 14 de julio, toda vez que las fulleras evocan el recuerdo de las Tullerías y de las congojas del pobre Luis XVI y que el cadalso sugiere todo el cuadro de la Revolución Francesa y del reinado del Terror. El General Monge se revela oportuno y delicado en sus producciones y promete grandes sorpresas al mundo literario para cuando escriba sus Memorias.

En el jimenismo hay cierto recelo por semejantes progresos artísticos del señor Director General de Policía, pues se teme que de seguir en ese camino, el discípulo aventaje al Maestro al andar de pocos meses. Pero en todo caso, la República... de las letras está de plácemes; y el poeta y Gobernador Sotela queda en la obligación de contestar la consabida nota, por lo menos en exámetros de arte mayor, de seis pies de largo y todo el ancho que quiera.

bre de letras y poeta por añadidura, a más de Gobernador de la capital.

En el jimenismo hay cierto recelo por semejantes progresos artísticos del señor Director General de Policía, pues se teme que de seguir en ese camino, el discípulo aventaje al Maestro al andar de pocos meses. Pero en todo caso, la República... de las letras está de plácemes; y el poeta y Gobernador Sotela queda en la obligación de contestar la consabida nota, por lo menos en exámetros de arte mayor, de seis pies de largo y todo el ancho que quiera.

Sigue la dactiloscopia ayudando a la policía y burlando a los criminales

El departamento de dactiloscopia de Washington, valiéndose de los grandes adelantos que es arte de identificar a los individuos por el examen de los dedos está haciendo, ha descubierto innumerables casos que demuestran que el extremo ha llegado la inventiva de los criminales y de los pocos escrupulosos, unos para librarse de la persecución judicial y otros para obtener dinero por medios ilegales.

De las 60,000 personas que se entiegran anualmente sin ser conocidas de ellas están siendo hoy identificadas por medio de la dactiloscopia y afirma el informe del departamento que muchos individuos que tienen un record bastante desagradable en las oficinas de la jefatura de policía, tan pronto se halla un cadáver y se deposita en el necrocomio esán a la expectativa y si a los dos o tres días no ha sido identificado se presentan y dan su mismo nombre al cadáver.

Se hace el entierro del individuo cuyo nombre se da, y en la jefatura de policía se anota la muerte de uno de los sospechosos allí registrados. En la actualidad se cometen muchos crímenes por esos

«muertos» pero son resucitados cuando se les toman las digitales.

Un caso extraordinario tuvo lugar recientemente cuando en el necrocomio se identificaba el cuerpo de un individuo hallado muerto en las afueras de la ciudad. Una mujer se presentó y dijo que era su esposo «fujano de tal, de tal dirección.»

Se hicieron las investigaciones y el individuo mencionado estaba asegurado en cierta cantidad por una compañía de seguros, la cual pasó a manos de la «desconsolada viuda»; pero poco más tarde cuando se enviaron las digitales del difunto al departamento, se averiguó que el individuo en cuestión era un convicto huído de la prisión federal, mientras que el esposo de la mujer que cobró el seguro fue localizado poco más tarde en Los Angeles, Cal.

Douglas MacKenzie, un actor del No. 12 Oeste calle 55 en Nueva York se libró de una sentencia de cinco años de prisión, por sus digitales; una pequeña sombra en los mismos lo diferenció de otro individuo llamado John MacKenzie de California que se parecía a él en todo.

Sección Deportiva

La Football Association de Londres aceptó la modificación referente al «off side»

En una de las últimas asambleas de la «Football Association», de Londres, se sometió a debate la proposición de la Asociación Escocesa de Football, destinada a modificar la cláusula sexta del reglamento de juego, referente a los casos de off side, según la cual habrá de cambiarse la palabra «tres» por la de «dos», referente a los jugadores que deben hallarse frente al adversario que juega la pelota.

Entre las diversas opiniones emitidas con este motivo, la del presidente de la institución fué francamente favorable a la modificación propuesta, pues en su concepto, vendría a hacer menos complicada la actuación de los «retroces», haciendo menos frecuentes los errores en que acurradamente incurren ellos al hacer la aplicación de la regla pertinente. Sometida al voto la citada enmienda, fué aprobada por 142 votos contra 45 en contrario. Hecha esta aprobación, debe ser sometida a conocimiento de la Junta Internacional, para que una vez aceptada por esta institución, que es la que contrata a la asociación de football mundial, tenga fuerza de ley, cuya observancia será universalmente obligatoria.

Sin embargo de la gran deferencia de votos por los que fué aceptada la innovación de referencia, nos resistimos a creer que la Junta Internacional dé paso a la misma, pues, habrá de tener en consideración que facilitándose la acción de los jugadores de las líneas delanteras, habrá de decaer notablemente el interés que hoy despiertan entre el público las grandes partidas de football.

De acuerdo con la regla sexta, tal como actualmente rige, por lo general, siendo los equipos contendientes de fuerzas equilibradas casi nunca el score final resulta abultado, porque muy intenso ha de ser el trabajo de uno de los conjuntos para que el número de goals, en estas condiciones, siquiera llegue a 3. En cambio, facilitándose la acción de los forwards, mediante la variación de la citada regla, es seguro que ocurrirán muchos sin que cuajara de los teams o ambos consigán marcar puntos sucesivos con facilidad. Para ésto, es indudable, que será suficiente la estratégica colocación de los wingers o de cualquier otro jugador delantero; operación que acurradamente no es posible llevar a término porque de acuerdo con la prescripción en vigencia, las defensas contrarias consiguen anular cualquier intento en este sentido.

Decíamos que se amonorearía el interés de una gran partida y esto por la sencilla razón de que todas las expectativas de los wingers o de cualquier otro jugador delantero, operación que acurradamente no es posible llevar a término porque de acuerdo con la prescripción en vigencia, las defensas contrarias consiguen anular cualquier intento en este sentido.

Sin embargo, nada sorprendente será que en poco tiempo más tengamos noticias de haberse confirmado por el Consejo o Junta Internacional la última determinación de la Football Association de Londres.

Casa contra temblores

Se vende o alquila una magnífica, situada en la Avenida Central 50 varas al Este del Hotel Francés.—Propia para habitar, o bien para comercio—pues la construcción permite hacer 2 casas, q' producirán el doble de los intereses del capital invertido.

Entenderse con OCTAVIO BEECHE

Compañía Real Holandesa de Vapores

Royal Netherlands West India Mail

EL VAPOR Stuyvesant

de 6,000 toneladas

Saldrá de PUERTO LIMON para AMSTERDAM con escala en Cristóbal, Puerto Colombia, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Trinidad, Barbados, Plymouth y Havre.

El 23 de Julio de 1925

Llevando Carga y Pasajeros

Para más pormenores respecto a pasajes, itinerarios y fletes dirijase a:

SASSO & PIRIE SUCS., San José y Limón

Oficina en Liúna a cargo de ALBERTO ARAGON

Dr. med. R. A. GRILLO
ARZT & CHIRURG
Aus der Rhein. Friedr. Wilh. Universität zu Bonn
Frauenheilkunde & Geburtshilfe
Sprechstunde: täglich in der Farmacia Grillo

Dr. RAFAEL A. GRILLO
Médico y Cirujano
Graduado en la Rhein. Friedr. Wilh. Universität Bonn, Alemania.
Servicio de obstetricia y enfermedades de mujeres
Despacho: diariamente en la Farmacia Grillo

Jesús María Castro

Jabones de primera calidad
Teléfono 100. Plaza Viquez. San José

Extirpe Los Callos

CON "GETS-IT"



La manera segura y rápida de deshacerse de los callos —Use "GETS-IT." El dolor desaparece al momento y pronto puede arrancarse el callo con los dedos. "GETS-IT" puede aplicarse en dos o tres segundos. Unas gotas bastan. Cuesta una peniquez. Se vende en su farmacia. E. Lawrence & Co., Chicago, E. U. A.

La Tienda Mil Colores

ha recibido el inmenso surtido de casimires que esperaba

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y COLORES
Como siempre ATIENDE EN SU SASTRERIA A CONFECCION DE TRAJES A LA MEDIDA

Magnífico cortador

Precios los más reducidos de plaza. Consideración para la apreciable clientela

Materiales para sastres en gran surtido, de las mejores calidades a precios reducidos

Venta al por mayor y menor

ENRIQUE YANKELEWITZ

Propietario

Las picaduras de insectos, irritaciones de la piel, etc., desaparecen con el uso de MENTHOLATUM

Desinfecta y sana. Indispensable en el hogar.

Siempre Imitado: Nunca Igualado

Talleres de LA OPINION
Imprenta Minerva

CERVEZA

IMITADA POR TODOS IGUALADA POR NINGUNO

TRAUBE

Charlas de un grupo de Diputados sobre varios asuntos de actualidad

El desarrollo de los últimos acontecimientos políticos y administrativos y las publicaciones hechas por la prensa sobre el estado anormal de cosas en la Secretaría de Fomento y sobre las escandalosas vejaciones que a las Leyes de Prohibición se han estado haciendo en Alajuela, —a la luz meridiana, y en las barbas de las autoridades,—eran ayer en la mañana la comida de un grupo de diputados que amablemente charlaban en la Secretaría del Congreso.

Frase de Diputado jimenista

Uno de los diputados, hombre de todo prestigio, comentaba las publicaciones de LA OPINION, a raíz del famoso proyecto para venderle al Gobierno la propiedad de don Isidro Villalobos con el fin de ampliar el patio del Ferrocarril al Pacífico, adquiriéndose así por más de \$ 300.000 un terreno que hace dos años costó alrededor de la sexta parte.

Al respecto otro de ellos de filiación jimenista declaró que jamás daría su voto a esa negociación y que estaba seguro de que otros representantes jimenistas tampoco lo darán.

Qué hace el Fiscal Específico?

Por el giro que tomaba la conversación creímos del caso manifestar que los datos publicados por LA OPINION habían sido consultados en el Registro de la Propiedad y que media hora antes don José Esquivel nos había declarado que a él, hace poco tiempo, le ofrecieron vender la misma propiedad en \$ 80.000... También dijimos que teníamos en cartera informes de una propuesta hecha en 1924 a don Rafael Yglesias, ex-Administrador del Ferrocarril, quien rehusó otra oferta, para adquirir la manzana que se necesita para patio de la estación de dicho Ferrocarril en \$ 40.000, pues el precio le parecía caro.

Tres diputados, de distinta filiación, se manifestaron muy extrañados de que el señor abogado de la Tributación no hubiera tomado cartas en el asunto, porque si la citada propiedad está valorada ya en \$ 300.000, ¿por qué motivo ese funcionario no obliga el pago legal de impuestos a la Tributación Directa sobre esa suma y no que se conforma con el tributo correspondiente a una suma muy inferior, o sea la que consigna el Registro de Propiedad? A esto replicó otro representante, que casualmente el Lic. Fernández Montúfar, abogado de la Tributación, es también abogado del Ferrocarril al Pacífico.

Siguen los comentarios

Continuó la conversación sobre varios puntos quedando sin respuesta las siguientes preguntas:

¿Qué dirá el Jefe del Control del hecho de que la Secretaría de Fomento esté empleando el dinero destinado para caminos y puentes de la Provincia de Limón en la carretera a El Salvador? (Que se construye hace dos meses sin existir acuerdo alguno y que beneficia los terrenos de don Ricardo Jiménez O. y de sus amigos)

¿Por qué motivo el Gobierno ha creado varias plazas y ni siquiera le hizo la participación al Congreso?

El señor León Herrera al dictaminar favorablemente sobre el camino a El Salvador, se pondría la mano en el pecho?

¿Es o no vergüenza que se continúe burlando en Alajuela las Leyes de Prohibición?

Sobre esta última pregunta uno de los diputados afirmó: «La Ley de Licores se burla lastimosamente. En San Ramón las propias autoridades se embriagan los días festivos.»

En aquel momento un Sr. diputado que es ciudadano enérgico y de méritos propios dijo: «Yo estudiaré las cau-

sas por las cuales se emplean dineros de una partida en otra distinta, lo mismo el caso de las becas que concede la Legación en París, y después interpelaré al Jefe del Control.»

La charla siguió picando aquí y allá y se abordaron por último las cosas del Ministerio de Fomento y entonces se dió la noticia, de buena fuente, de que el diputado don Ernesto Ortiz Odio interpelará al Ministro de Fomento sobre varios hechos que tiene en cartera.

Don Ernesto, con la franqueza que le caracteriza, va a decir desde su taburete de representante del pueblo cuatro verdades tan grandes como tiempos.

Incidente de buen calibre

Más tarde fuimos informados de que el Ministro de Fomento había tenido un serio incidente con el señor Director de Caminos Ingo, don Roberto Ortiz, cuya caída parece ser un hecho.

El señor Ortiz espera que el Ministro le envíe el pliego de su destitución para hacer entonces algunas publicaciones.

En la calle hay gran indignación porque sea destituido un hombre que reúne capacidades y cualidades para el puesto que desempeña y a quien se remueve por cuanto no cumpla con ciertas cosas que repugnan a su entereza de carácter.

Publicaciones recibidas

Revista Agrícola

Hemos recibido el No. 6 de esta utilísima publicación. Contiene enseñanzas de sumo interés para nuestros agricultores, que encuentran siempre en ella oportunas indicaciones y bien intencionadas sugerencias para el buen cultivo de sus plantíos.

Entre otras cosas, la nota editorial referente a la reforestación de nuestros bosques nos ha merecido particular interés, por ser este uno de los problemas más difíciles que se plantean para el futuro debido a la tala inmisericorde que se hace en el presente. La especulación imprevisora de que son víctimas las maderas preciosas está empobreciendo a nuestras antes opulentas florestas, y, si se continúa obrando así, destruyendo sin reforestar, movidos por un egoísta afán de fácil enriquecimiento, el resultado natural será que en no lejano día no se encuentre en nuestros bosques ni el recuerdo de tales maderas. La nota editorial en referencia es un oportuno grito de alerta para que ahora, que aún es tiempo, se ponga coto al mal.

Otro artículo de gran interés para todos es el del Dr. F. Humbert, titulado: *La Cruz Roja y la enseñanza de la Higiene en las Escuelas*. Trata, como se desprende por el título, de la importancia que tienen la enseñanza y las prácticas higiénicas en las escuelas, ilustrado con

Homenaje en honor del Licenciado don Alberto Brenes Córdoba

San José, 14 de julio de 1925.

Muy señor nuestro:

Nos dirigimos respetuosamente a Ud. con el propósito de solicitar su estimable cooperación para llevar a término el homenaje que hemos organizado en honor del Lic. don Alberto Brenes Córdoba. Dicho homenaje consistirá en la colocación del retrato del Lic. Brenes Córdoba en el Salón de Actos Públicos de la Escuela de Derecho, en esta Capital.

La personalidad del Lic. Brenes Córdoba es bien conocida de Ud., lo mismo que su obra realizada como Profesor de dicha Escuela, y como tratadista sobre materias de Derecho. En este último terreno, fuera de su eminente Historia del Derecho, acaba de completar su comentario del Código Civil. Tanto una como otra cosa, las ha hecho con una admirable transparencia de juicio y un buen decir sereno y persuasivo; de modo, que su tabor literaria le hace digno que le llamemos sus admiradores, el Maestro por excelencia de nuestro Derecho.

La Escuela ha creado la tradición muy laudable de colocar en su Salón Magno, el retrato de sus más insignes servidores y en esto procede con un espíritu de perfecta justicia y de la más prudente selección. Los que seguimos de cerca la vida y la acción docente del Lic. Brenes Córdoba consideramos que el homenaje de que fué objeto recientemente en la Escuela, se completa de la manera que nos hemos propuesto.

Como conocemos su belleza de espíritu y como en honor a un trabajador infatigable como el Lic. Brenes Córdoba, hay un altísimo deber cívico, acudimos a Ud. en demanda de la contribución que tenga a bien designar para atender a los gastos de dicho homenaje. Advertiendo que hemos elegido este procedimiento por ser el que está más de acuerdo con el principio de que toda distinción que se rinda a un

profusión de datos estadísticos que demuestran los buenos resultados obtenidos por éstas en los distintos lugares de la tierra. Entre otros datos curiosos encontramos los siguientes:

«En Yugoslavia hay actualmente 2943 clases, con más de 97.000 alumnos, todos cuales practican el juego de la salud. Según un informe bastante detallado de uno de los distritos, se ha comprobado una mejoría de la salud en el 45 por 100 de los niños, aproximadamente. Los miembros de más edad de la Cruz Roja de la Juventud explican conferencias dedicadas a las más jóvenes, y en los cuales desarrollan temas tan interesantes como los siguientes:

«Los cuidados de los dientes. Cómo evitar los enfriamientos. La importancia del baño de limpieza. La lucha contra el alcoholismo.»

«Según las últimas noticias de Inglaterra, en donde acaba de ser introducido el principio de la Cruz Roja de la Juventud, hay 40.000 niños comprometidos diariamente a observar las seis reglas siguientes:

- Lavarse las manos antes de las comidas.
- Dormir con la ventana abierta.
- Tomar un baño por lo menos cada semana.
- No beber más que agua o leche.
- Organizar todos los días un juego al aire libre.
- Agradecemos el interesante envío.

conciudadano, sea el resultado de la participación de todos los que lo admiran, o quieran, en cierta forma manifestar su devoción sincera por esta clase ilustre de servidores públicos.

El Lic. don Claudio Castro Saborío ha sido designado para recoger las cuotas respectivas, y contratar la obra artística de que hacemos mérito, y en la seguridad de que Ud. prestará su apoyo decidido a nuestro común propósito, nos anticipamos a protestarle nuestro agradecimiento, suscribiéndonos sus muy atentos seguros servidores.

Tomás Fernández Bolandi.—Rómulo Tovar.—Everardo Gómez.—Claudio Castro S.—Gmo. Serrano.—A. Aguilar Machado.—Ricardo Fournier.—G. Guillermo Echandi.—José Cordero Zamora.—Marco T. Fonseca.—José Joaquín Quirós S.—E. M. Núñez D.

Al público

Mi hijo José María González Castro ha abandonado el hogar paterno — Ruego a las autoridades y al público darne noticia de su paradero — Y al mismo tiempo, tómese nota de que no reconoceré ningún crédito que no sea contraído por mi señora o por mí

San José Julio 10 de 1925.
José María GONZALEZ R

Conversando con el Ingeniero Viquez acerca del próximo veto del Gobernador

En la mañana de ayer conversamos con el señor Ingeniero Municipal don Manuel Antonio Viquez y le abordamos respecto del veto que se dice pondrá el señor Gobernador al acuerdo del Ayuntamiento en que se reciben los trabajos de cañería y cloacas, a lo cual nos contestó:

«En mi concepto el veto de que se habla tiene por objetivo únicamente el que no se eroguen las sumas acordadas para pagar al Ingeniero Fournier y a mí, porque de otra manera, si se hiciera parcial la objeción, tendría que verse más claro que de esto se trata, lo que salva este funcionario trayendo al suelo toda la taja del acuerdo. Esto es perfectamente ilegal, pues la tesis que se alega de que es a la Comisión de Cañería y Cloacas a quien corresponde recibir estos trabajos, no se en qué ley se funda, desde luego que las Comisiones son únicamente entidades administrativas y en este asunto fue ron una sola parte el Ayuntamiento y la Junta de Sanamiento, la segunda como delegación de la primera para la ejecución de la obra. Luego, es al Ayuntamiento a quien correspondía recibir de la Junta lo que ésta recibió de los

No habrá veto

Sabemos que el Gobernador Sotela no pondrá el veto de que se hablaba a un acuerdo de la Municipalidad tantas veces comentado: el recibo de los trabajos de cañería y cloacas.

Parece que el señor Presidente de la República le ha hecho ver que no hay razón para tal, por medio de la Secretaría respectiva.

Sin embargo, ayer nos dijo el señor Sotela que él estaba estudiando el caso y que hoy nos daría el texto de tal veto.

¿Se trata de contradecir al señor Presidente de la República? Cuidadito con la cuenta estimable don Rogelio.

Visando los pasaportes

Ayer estuvieron a visar sus pasaportes, en la Gobernación, los deportistas cubanos. Los acompañaba don Eduardo Garnier.

Restos humanos encontrados al demoler un muro

Desde hace varios días se empezó a demoler el muro del viejo cementerio del cólera.

Los trabajadores que tal obra hacen, se encuentran a cada paso con restos humanos en los muros.

Han recibido orden de la Jefatura de Sanidad de depositarlos en una zanja abierta al efecto.

Así quedan cumplidos los deseos de la Junta Progresista del Barrio Bolívar de tener una verja en aquel Cementerio en vez de los antiguos muros en que reposaban los últimos restos de las viejas epidemias del cólera morbus.

Función en honor de los deportistas

La compañía de la admirable actriz María Arcos, que tantos aplausos y simpatías ha conquistado en nuestro público por su notable labor artística, ha tenido la feliz idea de dedicar la función que esta noche tendrá lugar en el Teatro Nacional, a los deportistas de los equipos «Fortuna» y «Josefino».

Subirá a escena la delicada comedia del escritor peruano Felipe Sassone titulada «Calla Corazón» en la que la señora Arcos hace de su papel una creación.

En ese mismo acto se entregará la «Copa Robert» al equipo «Fortuna».

Se espera que todos los amantes del teatro y del deporte asistan esta noche al Nacional.

Detalles acerca de un escandaloso robo en esta capital

Pocas veces se ha presentado en la Oficina de Investigación un caso tan complicado como el robo cometido hace pocas noches en la residencia de la distinguida familia de don Felipe Larrad.

El hecho ocurrió el domingo pasado.

Los casos entraron por la puer principal y una vez en el interior de la casa, sin que nadie lo notara, cometieron fechorías sin cuento.

Entre los objetos robados figura una fuerte suma de dinero que el señor Larrad guardaba en uno de los bolsillos de su saco, y un anillo de brillante del joven don Hernán. Esa prenda se encontraba en una de las bolsas principales de su traje.

Llama poderosamente la atención el hecho de que ni el perro notara la presencia del ladrón.

Por esto se sospecha que la familia Larrad fue dormida

por un desconocido procedimiento.

Las fechorías del ladrón fueron muchas; estuvo fumando en la sala, llenó los muebles de un raro polvo blanco, susajo dinero de una vanidad, y respetó joyas y objetos de valor que fácilmente pudo robar.

Por los indicios existentes se llega a la conclusión de que el apache tuvo tiempo para recorrer toda la casa cometiendo grandes desfalcos sin que nadie lo notara.

También existe la sospecha de que sea obra de persona que conoce bien los manejos de la apreciable familia.

El coronel Pinard investiga el hecho. Con el conversamos ayer. Dice que el caso no es un misterio y cree que las fechorías no fueron llevadas a efecto durmiendo artificialmente a la familia.

Oportunamente ampliaremos de alles.

BLENORRAGIA, URETRITIS, CISTITIS
y afecciones de las VIAS URINARIAS
Curadas por la "EUMIGTINE"
8 a 12 Cápsulas al día. — Todas Farmacias.
D. M. LEPRINCE, 62, Rue de la Toar, PARIS (17^e).

JOSE ASTUAAGUILAR
ABOGADO
Negocios Civiles y Criminales.—Oficina en su casa de Habitación
Telefono 308

Zapatería Infantil
de
JOSE MARIA GRANADOS
Se trasladará el 1.º de Agosto al local que ocupó el Siglo Nuevo
Avenida Central

Productos "BAYER"
DE GRAN EFICACIA



Juvenina
Tabletas Regeneradoras de la virilidad y potencia perdidas.

Helmitol
Tabletas desinfectantes que curan los males urinarios de jóvenes y viejos.

Perlas de Tirasol
Balsámico antiblenorrágico, efectos sedantes maravillosos, inofensivos para estómago y riñones.

Jabón Afridol
Poderoso preventivo de las enfermedades contagiosas. No afecta la piel, mata los gérmenes más resistentes.

Los productos BAYER curan científicamente, no explotan.

The Berger Manufacturing Co.
Archivos y Estantería de Acero

Cajas contra Incendio

Fabricantes de Materiales
de Acero para Construcciones

ALCANTARILLAS DE
HIERRO CORRUGADO

METAL

Toncan

J. Joaquín Rodríguez

Representante

San José, Costa Rica

El Automóvil
de Turismo

CHEVROLET

Es el único que puede llegar a muchas partes por
lugares que presentan serias dificultades al
automovilista.

Es el carro
que garantiza

por su potencia e insuperable construcción, un
servicio rápido y eficiente, cualidades éstas que
ponen de relieve la vencedora resistencia y los
amplios recursos de este Gigante del turismo.

for Economical Transportation



No compre su automóvil sin
hacernos antes una visita

AGENTES

Costa Rica Motor Co.



Jabon
Heno del Campo
del
Dr. Dralle

MODERNO

Jueves 16 de Julio

A las 7 p.m.

la preciosa cinta

Ladrones de Frac.

A las 8 y 30 p.m.

La película más grande que se
ha producido en el mundo

LOS DIEZ
MANDAMIENTOS

Orquesta Repetto.
Música apropiada
Todo belleza y
emoción.

MODERNO

YA NO SE HABLA DE
FOOT BALL

por fin ha llegado el an-
el día de estreno de
LOS DIEZ MANDAMIENTOS,
que tanta resonancia
han tenido en todas las es-
feras sociales y religiosas de
San José.

Desde que se anunció esta
gran obra todas las conver-
saciones han girado al rededor
de este estreno que viene
a reponer en cierto modo
los anhelos del público.

Hasta hace pocos días no
se hablaba más que de foot
ball, el foot ball era la atrac-
ción entera de la capital.
Pero todo pasa y especial-
mente lo que se refiere a
espectáculos. Ya no se habla
ahora de eso, ahora lo eje-
gante, lo discreto, lo de buen
tono es hablar de LOS DIEZ
MANDAMIENTOS que han
venido siendo sin duda al-
guna el éxito en todas las
partes del mundo.

Pero ya que nos hemos
referido a esta obra no que-
remos dejar pasar esta última
oportunidad de hablar de su
argumento.

Mírense si no lo que la
obra comprende:

Vida antigua, prehistórica
en la que el pueblo de Israel
emprende la ruta de la tierra
prometida, Moisés en el Monte,
arraacándole a su Dios
las leyes humanas. Escenas
portentosas de esta época en
que la ingraciación de los
hombres no se pudo haber
realizado tal maravilla fotográ-
fica.

Después viene la combina-
ción del drama que no es
menos admirable y del que
tenemos que decir que sus
fundamentos sería un portento,
máxime cuando se combina
con la leyenda de los siglos.

Todos los espíritus cristia-
nos tienen que ver esta peli-
cula que pondrá sobre sus
almas un baño lustral.

No olvidarse pues que esta
noche en el Moderno se es-
treña

MOVIMIENTO
de vapores

Salidas
Para Nueva York, Cristóbal
y Habana el sábado 18 el
vapor «Tolva» Para Nueva
Orleans, Tela y Habana el
viernes 17 el vapor «Atenas»
Para Bristol, Cristóbal y Kings-
ton el viernes 24 el vapor
«Coronado» Para Amsterdan
y puertos intermedios el jueves
23 el vapor «Stuivesant» El
19 del corriente a las 20 h.
zarpará de Puntarenas con
destino al Pozo y Puerto Ji-
ménez la «Santa Rosa» con
pasajeros y correspondencia.

ADELA

jueves 16 de Julio

A las 7 p.m.

La preciosa cinta de arte alemán

EL CONDE
CAGLIOSTRO

A las 8.30 p.m.

Una de las preciosas obras
de admirable y divertido
argumento

Matrimonio
Interino

ADELA

La preciosa comedia «Ma-
trimonio Interino» que tanto
ha dado que hablar al público
comentarista se representa esta
noche en el Teatro Adela.

«Matrimonio Interino» es
una película de muchos recur-
sos dramáticos y cómicos.

Los personajes que interpre-
tan esta obra son verdaderos
artistas dignos de aplausos.

La comedia ha gustado mu-
cho siempre que se ha repre-
sentado por su interés y por-
que ya en otras ocasiones la
hemos podido admirar a tra-
ves de la escena real.

Próximamente se es renarar
en este teatro verdaderas ma-
ravillas del arte.

Otto Hutt
costarricense

Se ha presentado a la Go-
bernación de San José el joven
Otto Hutt, a pedir que se le
inscriba en el Registro Civil
como ciudadano costarricense.

Se hacen las tramitaciones
del caso para conceder la car-
ta pedida.

VARIEDADES

jueves 16 de Julio

A las 7 p.m.

LA
Leopardesa

A las 8.30 p.m.

ESTRENO ESTRENO

La preciosa película interpretada
por la gran artista

POLA NEGRI
LA BAILARINA
ESPAÑOLA

Un gran éxito.

Variedades

Esta noche se estrena en
este teatro la preciosa cinta
LA BAILARINA ESPAÑA.

LA interpretada por Pola
Negri, la grandiosa artista
bella y de recursos artísticos
insagotables, y por Antonio
Moreno que ha llenado su
siglo como suelen decir de
los autores.

LA BAILARINA ESPA-
ÑOLA es una obra de épo-
ca que tiene gran importan-
cia histórica a la vez que su
argumento es emocionante
y sus escenas divinas.

Se trata nada menos que
de la vida del rey de
Fernando IV en la que tan-
tas cosas bellas se desarro-
llaron en su corte y en la que
uno de los nobles abandonan
sus pasajes para irse tras
el amor de una zagala.

Esta vez se trata de una
bella gitana de ojos negros
que a la vez que una belleza
infinita tiene una alma de
nobleza especial.

El acto desde luego reves-
tirá la solemnidad del caso,
pues asistirá el señor Presi-
dente de la República, y mu-
chas otras distinguidas per-
sonas de la localidad.

La nota social de esta no-
che es esta vezada del Teatro
Nacional.

La OPINION. Precio del ejemplar diario, quince céntimos.
Ocho páginas de lectura, de siete columnas cada
una.

NACIONAL

Jueves 16 de Julio

Extraordinario función en honor
de los teams

FORTUNA
Y
JOSEFINO

en la que se entregará la
COPA ROBERT

al team ganancioso

La Compañía de Comedia

María Arcos

tomará parte presentando la li-
da comedia de Felipe Sassone:

CALLA CORAZÓN

T. Nacional

La Compañía de María Ar-
cos galante y bondadosamen-
te ha desclido dar esta no-
che una preciosa función en
honor de los clubs deporti-
vos de Costa Rica y Fortuna
de Cuba a fin de amenizar la
entrega de la copa Robert al
mencionado Club Fortuna que
en tres partidas obtuvo
el triunfo.

Para esta noche se pondrá
en escena la preciosa obra de
Felipe Sassone que lleva por
título «Calla Corazón» y que
tanto éxito ha tenido en toda
la temporada.

El acto desde luego reves-
tirá la solemnidad del caso,
pues asistirá el señor Presi-
dente de la República, y mu-
chas otras distinguidas per-
sonas de la localidad.

La nota social de esta no-
che es esta vezada del Teatro
Nacional.

Información General

Calendario
Jueves 16. Nuestra Señora
del Carmen.
El triunfo de la Santa Cruz,
y San Valentín obispo.
Nacimientos
Victor Manuel, de Evangelina
Esquivel.
Carmen Tomasa, de Herme-
negildo Bravo y Adela Pania-
gua.
Manuel Antonio, de Mace-
donio Barquero y Liduvina
Barrantes.
Antonio, de María Teresa
Gómez.
Rodolfo, de Mercedes Mora.
Eugenia, de Urbana Hidal-
go.
Juan Bautista, de Adelina
Rojas.
Rodrigo, de Emilio Elizon-
do y Julia Ríos.
Samuel Antonio, de Rosali-
na Carmona.
Yolanda, de Gonzalo Mora
y Teresa Carmona.
María Cristina, de José An-
gel García y Cándida Prado.
Guillermina, de Socorro Gar-
cía.
María Eugenia, de Manuel
Hernández y María Cristina
Narvaez.
Pasaportes
Julián Rodríguez Rojas, cos-
tarricense, para Europa. Enri-
queta Salazar Mayorga, pana-
meña, para Panamá. Eliseo So-
to Cordero, costarricense, para
Panamá. Betty Deans, inglesa,
para Cristóbal. Delfina Ceragas-
tí Lauriastí, italiana, para Ita-
lia. Luis Azofeifa Aguilar,
costarricense, para Europa.
Walter Joseph Ford, inglés,
para Inglaterra. Victoria Igle-
cias de Ford, inglesa, para
Inglaterra. Eloy Meichain,
ecuatoriano, para Ecuador. Fran-
cis Reid, inglesa, para Canada.
Artur E Fay, americano, para
Estados Unidos. Elena Q. La-
verde, costarricense, para Es-
tados Unidos. Luis Alonso Ro-
dríguez, español, para Panamá.
Diego Salat Andren, español,
para España. Guell C. Morga,
americano, para Estados Uni-
dos.
Defunciones
Liloria Valverde, 58 años,
San José; Etegive Machado,
48 años, San José; Rodolfo
Mora, 4 meses San José; Ra-
món Fallas, 84 años San Jo-
sé; María Cristina Vega, 4 me-
ses, San José; Ezequiel Loaiza,
48 años San José.
Corte Suprema de Justicia
Votaciones
Martes 14. Tribunal, Monge,
Serrano y Solorzano y Conjuez
Sr. Luis Castro Ureña.
Insidente de remisión de
depositario en perjuicio de
embargo de Elvira Pérez con-
tra Hop Lee. Sin lugar apela-
ción de hecho.
VISTAS
Sala Primera
Jueves 16. Ordinario. Salo-
món Green, Isaac Richards a
las 2 p. m.
Viernes 17. Ordinario. Daniel
González, María Jerónima Var-
gas, a la 1 p. m. Ordinario.
Fernando Hernández, Marco
Tulio Von Bullon, a las 2. m.
Sala Segunda
Jueves 16. Leonardo Mora
Moya, hurto, a las 2 y cuarto
p. m.
Octavio Montero Alvarado
Lesiones a las 3 p. m.
Viernes 17. Daniel Gómez
Guerrero, expendio de licor
clandestino a las 2 y cuarto
p. m.
Hospital de San Juan de
Dios
Entradas.—Ricardo Cubero,
Atenas; Juan Lobo, Palmares
Samuel Abarca, Limón; Triana
Calderón, Hatillo; José Araya,
Matina; Piedades Cerdas, Ora-
tina; María Peraza, Aserrí; Ma-
ría Mora, San José; Lidia Mo-
ra, id; Anita Valverde, id;
Práxedes Guzmán, id; Amada
Benavides, Santo Domingo;
Agapita Soto, Tibás.
Salidas.—Luisa López, Es-
parta; Angela González, Ma-
tina; Moisés Cubero, Pavas;
Claudio González, Desampara-
dos; Roberto Mora, Belén;
Juan Durán, Turrialba; Víctor
Soto, San Ramón; Donato Vi-
llareal, Puntarenas; José Díaz,
Cañas; José Quesada, Turrial-
ba; Benedicto Quesada, Aten-
nas; Juan Loria, Atillo.
Boticas de Turno
Barrio de Morazán. Botica
Central, de Juan Bautista Or-
tiz y Farmacia Quirós.
Barrio de Plaza Viquez. Boti-
ca la «Soledad» de Domingo
Carranza.
Despacho de correspondencia
El sábado próximo a las
7.30 hs. para Antillas y Améri-
ca del Sur vía Cristóbal y
para Europa y Estados Unidos
vía Nueva York.